



República de Honduras

Secretaría de Finanzas

*Rendición de Cuentas
Sobre la Gestión de la
Hacienda Pública*

Ejercicio Fiscal 2023

**Informe de Gestión de los Principales
Resultados Institucionales**

Correspondiente al Año 2023

DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS (DIGER)



INFORME DE GESTIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS INSTITUCIONALES 2023

Abril 2024

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
RESUMEN EJECUTIVO	6
1. GOVERNABILIDAD, DEFENSA Y SEGURIDAD	6
2. ECONÓMICO Y PRODUCTIVA.....	7
PLAN DE GOBIERNO PARA REFUNDAR HONDURAS 2022 - 2025	13
ASPECTOS METODOLOGICOS	16
a. Matriz de Consistencia de Resultados	16
b. Metodología de Calificación Institucional	16
A. Eje 1: Derechos fundamentales, Gobernabilidad Participativa e Institucionalidad	19
1. Sector: Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	19
2. Sector: Gobernabilidad	20
3. Sector: Derechos Humanos	25
29	
B. Eje 2: Crecimiento Inclusivo y Sostenible.	30
1. Sector: Política Económica, Fiscal y Monetaria	30
2. Sector: Desarrollo Agropecuario y Soberanía Alimentaria.....	38
3. Sector: Comercio Justo y Turismo Sostenible.....	44
4. Sector: Transformación Digital	51
5. Sector: Energía.....	54
6. Sector: Infraestructura Logística Transporte.....	57
7. Sector: Empleo Digno	61
8. Sector: Protección y Previsión Social.....	66
9. Sector: Educación Pública Universal con Calidad.....	70
10. Sector: Salud Publica Universal, Integral y Gratuita	76
11. Sector: Vivienda Universal y Saneamiento	82
12. Sector: Recursos Naturales, y Ambiente Sostenibles y Soberanos	86
13. Sector: Gestión de Riesgos	89

C.	Eje 3: Equidad de Género, Ciencia, Tecnología y Cultura	92
1.	Sector: Niñez, Juventud y Mujer	92
2.	Sector: Deportes y Recreación	96
3.	Sector: Cultura y Patrimonio de los Pueblos	99
4.	Sector: Ciencia y Tecnología	102
D.	Eje 4: Paz y Seguridad Ciudadana	105
1.	Sector: Defensa	105
2.	Sector: Seguridad Ciudadana	106
3.	Sector: Relaciones Internacionales y Migración	111

INTRODUCCIÓN

Conforme al compromiso asumido por la Señora Presidenta de la República, Iris Xiomara Castro Sarmiento, respecto a *restaurar el sistema económico sobre la base de la transparencia, la eficiencia de la producción y justicia social en la distribución de la riqueza y el ingreso nacional*, el gobierno de la República, ha establecido el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET), como principal herramienta, para evaluar la gestión pública, sobre la base del enfoque de resultados, que permita medir conforme a indicadores y metas, la gestión institucional, para avanzar hacia un Estado Socialista Democrático, inclusivo y con desarrollo sostenible para la paz y la seguridad de la presente y próximas generaciones.

En este contexto, y como instancia responsable del Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia, se crea en el marco del Decreto Ejecutivo 005-2022, la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), instancia desconcentrada de la Presidencia de la República, y a cuyo cargo está, entre otras atribuciones, la implementación del SIGPRET, para la evaluación de la gestión institucional en el marco de los resultados definidos, y sus correspondientes indicadores y metas.

Con la puesta en marcha del SIGPRET, se pretende contribuir al fortalecimiento de la cultura de la gestión pública orientada a resultados en Honduras, entendida esta, como el marco de procesos e instrumentos articulados, para la creación de valor público. En este contexto, la DIGER desarrolla e implementa los procesos, tanto de monitoreo, como de evaluación, de los resultados y logros alcanzados, mediante la identificación temprana de las fortalezas o debilidades institucionales, sectoriales y de impacto, a través de la medición objetiva del cumplimiento de las metas.

Mediante la implementación del Sistema, y mediante un proceso permanente de monitoreo y evaluación de la gestión, permite al Gobierno: i) contar y generar con alertas tempranas respecto al cumplimiento y la consecución de sus metas presidenciales, sectoriales e institucionales; ii) fortalecer la transparencia y el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía; iii) generar información pertinente y factual para la acertada toma de decisiones de política pública, reduciendo la incertidumbre; y, iv) evaluar el desempeño de instituciones del Gobierno. Mediante la información generada por el SIGPRET, se realizan evaluaciones trimestrales de la gestión institucional, conforme al cumplimiento de metas e indicadores institucionales a cargo de los gerentes del sector público (denominados Secretarios de Estado,

Directores Ejecutivos, Comisionados y Gerentes Generales). De igual forma, se realizan evaluaciones sectoriales respecto a los resultados definidos en dicho nivel, y finalmente, se realiza una evaluación final de cada año conforme a los resultados a nivel presidencial que se haya definido (impacto).

En el marco de lo anterior y conforme a sus atribuciones, la DIGER presenta en esta oportunidad, el Informe de Evaluación de Resultados Institucionales correspondiente a la gestión 2023, en el cual se presenta la información relativa al desempeño de los principales indicadores institucionales de las instituciones del Poder Ejecutivo, obtenidos sobre la base de los datos alimentados en el SIGPRET por parte de las instituciones, y conforme a la aplicación de las metodologías que la efecto la DIGER, ha definido para tal propósito.

RESUMEN EJECUTIVO

1. GOBERNABILIDAD, DEFENSA Y SEGURIDAD

Eje 1: Derechos fundamentales, Gobernabilidad Participativa e Institucionalidad. Se observaron avances en materia de **Transparencia y Lucha contra la Corrupción**, específicamente en la implementación del Plan de Acción de Estado Abierto de Honduras (PAEAH) 2023-2025 y la atención a la denuncia ciudadana; no así en lo correspondiente a la reforma de la ONCAE y la certificación de proveedores.

En materia de **Gobernabilidad** se realizó la evaluación de la gestión institucional de 97 entidades del Poder Ejecutivo, y se avanzó en la elaboración del borrador de la Ley de Protección de Datos y en el desarrollo del Portal de Trámites y Servicios de la Administración Pública. Asimismo, se inspeccionaron bienes inmuebles del Estado para prevenir la corrupción y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos; se crearon Comités Interinstitucionales del Sistema Estadístico Nacional (SEN) para generar información estadística y registros administrativos de calidad; se aprobó el Plan General de Descentralización en el marco de la implementación de la Política Nacional de Descentralización; se elaboraron y/o actualizaron 279 Planes de Desarrollo Municipal para promover el desarrollo económico local; se validaron Planes Operativos Anuales a nivel institucional; se dio seguimiento administrativo, financiero y físico a 114 proyectos de inversión pública; y, se dio asistencia técnica a 146 municipalidades en la formulación, gestión y seguimiento de proyectos.

En materia de Servicio Civil es importante señalar que, la Dirección General de Servicio Civil fue reemplazada por la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC), como instancia responsable de aplicar la Ley de Servicio Civil y su Reglamento; no obstante, se continuaron los procesos en esta materia, especialmente los relacionados a la regulación de la administración de personal de las instituciones bajo el Régimen de Servicio Civil, las evaluaciones para el reclutamiento de personal y evaluaciones de desempeño a los servidores públicos.

En lo que corresponde a **Derechos Humanos**, se crearon instrumentos/herramientas para la construcción de la Política Pública para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Pueblo Soberano y la Refundación de la Patria; se instalaron Mesas Interinstitucionales de Prevención y Abordaje de los Conflictos Sociales en los Territorios; y se atendieron personas víctimas de desplazamiento interno por la violencia. De igual manera, se atendieron víctimas de los delitos de trata de personas y explotación sexual rescatadas, y se inspeccionaron y atendieron denuncias de lugares de detención, custodia o internamiento.

Eje 2: Crecimiento inclusivo y sostenible: En lo que corresponde a **Gestión de Riesgos** se atendieron emergencias provocadas por las lluvias y sequías, se realizaron brigadas médicas a nivel nacional, se brindó asistencia a municipios del Corredor Seco, se brindaron atenciones prehospitales, y se realizaron evaluaciones para identificación de riesgos estructurales. Asimismo, se realizaron acciones de prevención y atención de emergencias, se impartieron capacitaciones en técnicas de prevención del riesgo, y se realizaron inspecciones de prevención y seguridad contra incendios.

Eje 4: Paz y Seguridad Ciudadana. En el sector de **Defensa** se logró cumplir de forma efectiva con las metas programadas, garantizando así la seguridad nacional y la protección de las fronteras terrestres, aéreas y marítimas, mediante el desarrollo de misiones de protección, seguridad, control, y de apoyo en búsqueda, rescate, evacuaciones y ayuda humanitaria.

En materia de **Seguridad** se continúa implementando el Plan Integral de Tratamiento de la Extorsión y Delitos Conexos y la introducción de un Estado de Excepción que ha permitido detener personas vinculadas a estructuras criminales y disminuir el número de homicidios y, por consiguiente, lograr la tasa más baja de homicidios por cada 100 mil habitantes en los últimos 18 años (31.14). De igual manera, se ha logrado incrementar el personal policial, investigar casos y remitirlos a la autoridad competente, investigar accidentes viales y casos relacionados a muerte violenta de mujeres, atender denuncias por robo, y realizar operativos policiales como medida de prevención, disuasión y control de la seguridad ciudadana a nivel nacional. Cabe señalar que solamente los homicidios múltiples no han podido ser controlado totalmente, y continúan siendo un grave problema para el país.

Es importante mencionar que, en el 2023, se observó bajo desempeño en la reducción de la incidencia de faltas disciplinarias cometidas por empleados de la Secretaría de Seguridad y miembros de la carrera policial, en la finalización de investigaciones de posibles violaciones de procedimientos por parte de dichos funcionarios, y en la capacitación y certificación de Miembros de la Carrera Policial (MCP). De igual manera, no se logró reducir de forma sustancial la Tasa de Hacinamiento en los centros penitenciarios, ni instalar en la totalidad de éstos los sistemas de vigilancia y monitoreo requeridos; no obstante, se atendieron denuncias generadas por la veeduría de derechos humanos de las personas privadas de libertad; se readecuaron 2 Centros Penitenciarios (Comayagua y Danlí) con Granjas Penales y/o talleres de manufactura; se mejoró la logística de transporte de los Centros Penitenciarios; se formaron nuevos agentes penitenciarios; y se incorporaron personas privadas de libertad en programas de rehabilitación y reinserción.

En materia de regulación aérea y marítima se incrementó el número de operadores aéreos autorizados, en comparación con el año anterior; se formó Gente de Mar; se otorgaron permisos para zarpes y arribos en los puertos hondureños; y se logró un cumplimiento del 90.67% en el seguimiento de la seguridad marítima.

Bajo el sector de **Relaciones Internacionales y Migración**, se logró dar atención a hondureños en el exterior con la emisión de documentos y trámites en los diferentes consulados alrededor del mundo. Asimismo, se brindaron servicios de protección y asistencia humanitaria a hondureños en el exterior que se encontraban en condición de vulnerabilidad; se realizaron consulados móviles que contribuyeron a incrementar la cobertura de atención de los servicios consulares en el exterior; se firmaron instrumentos de cooperación internacional no reembolsable; se aprobaron nuevos proyectos de cooperación Internacional No reembolsable; se realizó el mantenimiento y señalización de 321 kilómetros lineales de la franja fronteriza terrestre; se dio atención a hondureños en condición de emigrantes retornados en los diferentes Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR) que cuenta el país; se proporcionó asistencia humanitaria en los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI); se brindó atención a personas solicitantes de refugio; se brindó alojamiento a 36,549 personas en flujos migratorios mixtos en el Centro de Atención al Migrante Irregular "Francisco Paz" en Danlí; y se emitieron pasaportes con estándares de seguridad nacional e internacional.

2. ECONÓMICO Y PRODUCTIVA

Eje 1: Derechos fundamentales, gobernabilidad participativa e institucionalidad, en el Sector de **Gobernabilidad**. Importante señalar en este contexto, la generación en el 2023 de ingresos por venta de

servicios de impresión, por un monto de L26.2 millones a finales de diciembre 2023. Adicionalmente, **a través del Instituto de la Propiedad**, con el fin de registrar y proteger los derechos de propiedad industrial, derechos de autor y derechos conexos, se realizó la entrega a la población de 490,113 resoluciones registrales inmuebles.

Eje 2: Crecimiento inclusivo y sostenible, en materia de Política Económica, Fiscal y Monetaria, el Gobierno de la República realizó en el año 2023, importantes esfuerzos en la implementación de las políticas relacionadas con las finanzas públicas y el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, la deuda pública y la programación de la inversión pública, en un marco de legalidad y transparencia. Dado lo cual, se logró mantener el saldo de la deuda de la administración central bajo los parámetros programados, y de igual manera, resultados muy satisfactorios respecto déficit Fiscal del Sector Público No Financiero como % del Producto Interno Bruto.

Resalta también haber mantenido el valor interno y externo de la moneda nacional y garantizar el buen funcionamiento del sistema de pagos propiciando estabilidad al sistema financiero, logrando la atenuación de los choques exógenos y sus efectos en la economía. Se realizaron acciones efectivas para lograr mantener la estabilidad del sistema financiero nacional y contribuir al crecimiento económico sostenible, a través de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la supervisión y regulación de los actores del sector, bajo la premisa de la normalización y aplicación de las buenas prácticas acordes a parámetros internacionales en la operatividad de las instituciones del sistema financiero. En contribución al crecimiento económico del país, se implementaron políticas de acceso al crédito, estableciendo prioridades al sector vivienda, sector productivo y en menor medida para el sector PYME.

En el ámbito tributario, durante el año 2023 el monto de recaudación de tributos internos experimentó un comportamiento en alza con un alto nivel de cumplimiento. Aunado a ello, los avances en la Administración Aduanera potenciaron un crecimiento en la recaudación de ingresos aduaneros en el año 2023.

En lo que respecta al **Sector de Desarrollo Agropecuario y Soberanía Alimentaria**, se realizaron acciones para mejorar la competitividad, sostenibilidad de la producción agrícola nacional y mejorar con ello capacidad de insertarse en la economía internacional, respondiendo a las necesidades del mercado interno. En materia de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, se desarrollaron procesos para incrementar el número de manzanas sembradas con tecnologías y prácticas transferidas, granos básicos genéticamente mejorados y asistencia técnica a los productores. Además, con el objetivo de mejorar la rentabilidad de las pequeñas familias productoras y contribuir al mejoramiento de la reserva estratégica, se agilizaron los procesos para aumentar la compra de maíz y mantener la reserva estratégica. El otorgamiento de crédito al sector productor, fue sumamente eficiente, ya que logró otorgar en su totalidad la disponibilidad de los fondos programados para 2023.

A fin de potenciar al campesinado nacional, se desarrollaron acciones para facilitar el acceso a la tierra de vocación agrícola y ganadera, mediante la afectación, expropiación y su adjudicación, seguridad jurídica en la tenencia de la tierra asignada, entrega de títulos, y titulación, beneficiando a muchas familias y productores campesinos, comunidades indígenas y afrohondureñas.

En materia del **Sector de Comercio Justo y Turismo Sostenible**, se impulsaron acciones para la promoción de la inversión, servicios empresariales y la protección de los derechos de los consumidores, con avances tales como la obtención de nuevas inversiones empresariales nacionales y extranjeras incorporadas a los Regímenes Especiales de Fomento al Desarrollo Industrial y las Exportaciones, realización de citas/ruedas

de Negocio entre Empresas Nacionales y Extranjeras para promover los productos y servicios nacionales a empresas del exterior, digitalización de servicios empresariales, habiendo automatizado siete (7) procesos de incorporación a los regímenes especiales con la Plataforma SOL-SDE, lo que facilita y eficiente la adhesión de nuevas empresas

También importante mencionar lo relativo a ingresos portuarios, en lo cual se logró en el año 2023, una mejora de un 25% de sus ingresos portuarios en relación con el año 2022. Además, se realizó una inversión en infraestructura de 42 millones lempiras orientada a la mejora de las instalaciones de la ENP, logrando atender más de 2,000 barcos, movilización de más de 480 mil contenedores y más de 19 millones de toneladas de carga en todos los puertos a nivel nacional.

En apoyo al sector emprendedor, se brindó asistencia técnica a empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y mercantiles. Asimismo, se propició en buena medida la constitución de nuevas empresas del SSE y mercantiles, y se benefició a muchas micro y pequeña empresa, con créditos, asistencia, y creación de cajas rurales para apoyar emprendimientos.

En materia Turística, el Gobierno de la República realizó acciones importantes con la finalidad de estimular y promover el turismo como una actividad económica que impulse el desarrollo del país. Ello propició un incremento sustantivo de número de visitantes turistas y excursionistas que ingresan al país, reflejando una sólida atracción y recepción de turismo internacional.

En el contexto del **Sector de Transformación Digital**, a nivel de sub-sector de Telecomunicaciones, se realizaron esfuerzos por normar el espectro radio televisivo nacional, enfocando recursos en crear normativas, capacitar a usuarios del internet y promover su uso. Se tuvieron avances significativos en el desempeño en cuanto a recaudaciones, gracias a las regulaciones para promover el uso eficiente, operación, competencia y calidad de los servicios de telecomunicaciones, Importante señalar el cumplimiento en un 100% de lo programado en el número de sitios con acceso a internet gratuito-conectados (204 sitios).

Con relación al **Sector Energía**, el Gobierno de la Republica impulsó una serie de procesos con el propósito de mejorar la prestación de los servicios en el Subsector Eléctrico Hondureño, a través de una gestión regulatoria, fiscalizadora, eficiente y transparente y con el objetivo específico de reducir los costos en el consumo de combustible y de energía eléctrica. La aplicación de subsidios, fue una medida altamente efectiva para beneficiar con la reducción de los precios de venta para el consumidor final. El monto invertido en el subsidio a los hidrocarburos Diesel, GLP y gasolinas (millones de lempiras), fue de L 399.5 millones. También resalta el otorgamiento subsidio otorgado a consumidores menores o igual a 150 KWh”, cuyo monto ascendió a L.5,581.4 millones.

En materia del **Sector Vivienda Universal y Saneamiento**, aunque el sector enfrenta una problemática por diversos factores, que han limitado la ejecución de proyectos dirigidos a atacar el problema del Déficit Habitacional, algunos esfuerzos son importantes de mencionar: i) Priorización a una comunidad dentro del Distrito Central que perdieron la casa, producto de un fenómeno natural en el 2022 que dañó severamente la Colonia Guillen, iniciando en el 2023 la ejecución del proyecto, el cual se espera concluido en el segundo semestre del 2024,, ii) Levantamiento a nivel nacional rural para verificar la ubicación de las familias, que no cuentan con vivienda, y las que ya tienen, pero no son viviendas dignas. Bajo este esquema, se realizó la estrategia de focalización de personas a beneficiar bajo el esquema de dos Nuevas viviendas y mejoras a viviendas a través de las Cajas rurales aprovechando las agencias del Banco Nacional Desarrollo Agrícola. (BANADESA).

En materia de agua se adoptaron medidas de uso racional del vital líquido en lo cual un 75% de los prestadores urbanos implementaron estrategias efectivas, aunado a los procesos de certificación de dichos prestadores. Destaca en este tema, el alto nivel de cobertura del 95.1% del servicio de agua Potable en las ciudades de La Ceiba, Atlántida y El Progreso, Yoro; sin embargo, aunque se ha logrado avances notables en la provisión de agua potable en áreas urbanas, aún persisten desafíos en las zonas rurales y en la distribución equitativa en todas las regiones del país.

En términos del **Sector de Infraestructura Logística y Transporte**, resalta en el año 2023, la ejecución en un 94.91% de la inversión (valores devengados) programados para los proyectos de inversión pública en infraestructura. El monto total de inversión fue dirigido a dichos proyectos contabilizando un monto total aproximado de L 8,456.8 millones. La ejecución estuvo orientada al mantenimiento y pavimentación de carreteras, construcción y reparación de puentes, mantenimiento y rehabilitación en los bordos y canalizaciones del Valle de Sula; asimismo, la realización de pagos correspondientes a las obras de mitigación realizadas en respuesta a los impactos de los huracanes ETA e IOTA. También a nivel de transferencias a las alcaldías para realizar proyectos de mejora en sus municipios.

Adicionalmente, en el contexto de Infraestructura Social, ejecutaron una gama de proyectos a nivel nacional, entre ellos Infraestructura, agrícola, electrificación rural, agua y saneamiento, centros educativos con infraestructura mejorada y sistemas de agua potables construidos.

Eje 3: Equidad de Género, Ciencia, Tecnología y Cultura. En lo relacionado al **Sector de Ciencia y Tecnología**, durante el año 2023, el Gobierno de la República enfocó acciones para sensibilizar e incentivar en la población hondureña a participar en actividades vinculadas a la Investigación y Desarrollo (I+D+I), así como a la Innovación, entre lo desarrollado se encuentran procesos de capacitación en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), creación de Centros Comunitarios en Ciencia, Tecnología y la Innovación y asignación de Proyectos de investigación tecnológico e innovación para atender las demandas productivas y sociales vinculadas.

3. SOCIAL

Eje 2: Crecimiento inclusivo y sostenible. En relación con el **Sector de Empleo Digno**, durante el año 2023, se incorporaron un total 228,840 nuevos trabajadores a través de los mecanismos impulsados por la Secretaría del Trabajo, quien además supervisó la implementación de acciones correctivas a 131 empresas que incumplieron disposiciones establecidas en la Leyes y reglamentos laborales del país. En cuanto a los servicios de previsión social prestados los Seguro Social, al comparar los datos de 2022 y 2023 se observa un comportamiento sostenido en el número de cotizantes al IHSS y las personas afiliadas al sistema de riesgo, con un ligero incremento en la cobertura de beneficiados de alrededor de 13,000 personas.

En cuanto a los Institutos de Previsión (INPREMA; IPM; INPREUNAH e INJUPEMP) se han implementado medidas para mejorar la atención y los servicios ofrecidos a los afiliados, como la creación de plataformas digitales para facilitar trámites y consultas. Adicionalmente se realizó diversas campañas de concientización sobre la importancia de la planificación financiera para el retiro, así como programas de capacitación para los empleados que están próximos a jubilarse. Lo anterior se traduce en comportamiento estable del número de participantes activos y pasivo afiliados a los institutos, así mismo se observa un rendimiento aceptable en el manejo de las inversiones de cada uno de los institutos.

En materia del **Sector de Protección y Previsión Social**, liderado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y sus dos brazos de ejecutores la Red Solidaria y el Programa de Acción Solidaria, en conjunto se logró realizar una inversión social alrededor de L. 2,500.0 millones de lempira, principalmente focalizados en las 2007 aldeas con mayor nivel de pobreza monetaria (Trasferencias monetarias condicionadas) a nivel nacional, o bien dirigido a grupos de población vulnerable, como ser personas de la tercera edad, mujeres víctimas de enfermedades.

Respecto al **Sector Educación Pública Universal con Calidad**, sobresalen logros de la Secretaría de Educación (SEDUC) en el año 2023, se destaca el cumplimiento de los 200 días clases que según Ley deben impartirse en los centros escolares de febrero a noviembre de cada año. Asimismo, se observa una mejoría sustancial en la Tasa de Cobertura Educativa a nivel nacional, reflejando un importante avance para recuperar la población de educandos que se vio afectada con la Pandemia de 2020-2021.

El Programa de Alfabetización “José Manuel Flores Arguijo”, con la metodología “Yo sí puedo”, logró alfabetizar a un total de 101,642 personas, aun se tiene un reto importante en el tema de alfabetización para alcanzar a reducir la tasa de analfabetismo a un porcentaje menor del 5% para el año 2025. Por otro lado, fueron beneficiados con becas sociales un total 16,585 educandos con un monto de L4,300.00 por estudiante, alcanzando una inversión social de L.69.2 millones de Lempiras.

En el INFOP se destaca el tema de género, con Número de mujeres capacitadas profesionalmente, este comportamiento se ha prolongado en el tiempo alcanzan una participación del 50% o más de las mujeres en el total de estudiantes beneficiarios de los servicios educativos impartidos en la institución.

En lo relacionado al **Sector de Salud Pública Universal, Integral y Gratuita**, durante 2023, se muestra una ligera mejora con respecto al año 2022 en los rubros de: Abastecimiento de medicamentos, cobertura de vacunación para COVID-19 con esquema completo, vacunación de niños y niñas con la tercera dosis de vacuna pentavalente y mora quirúrgica, puntos que son vitales en la perspectiva de la sociedad de los servicios de salud prestados en el país. Es destacable la reducción significativa de la tasa de mortalidad infantil y materna, reduciendo el número de muertes de niños y niñas menores de 5 años y el número de muertes de mujeres por complicaciones durante el parto, así mismo el incremento en el número de médicos que brindan atención en la Red primaria y secundaria del país.

En el tema de regulación sanitaria destacan los importantes avances en la supervisión, vigilancia y fiscalización de productos y establecimientos sanitarios, así como la mejora en las capacidades de atención a personas que consumen drogas.

Finalmente, en relación con el **Sector de Recursos Naturales, y Ambiente Sostenibles y Soberanos**, entre los resultados más importantes alcanzados en sector, está la recolección de residuos comunes, especiales y peligrosos gestionados para la mejora de la calidad ambiental, y la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

El ICF priorizó el monitoreo de 48,697 hectáreas de bosque con esquemas de prevención y control de incendios forestales; además se realizó la declaratoria y protección de cuatro (4) sitios de importancia para la vida silvestre y se certificaron cuarenta y cinco (45) microcuencas abastecedoras de agua, dando un régimen legal de protección a estas zonas productoras de agua en beneficio de las comunidades.

También se realizaron auditorias para la eliminación de desechos mineros peligrosos de los titulares de derechos mineros ubicadas en la cuenca del Lago de Yojoa y la limpieza de lirio acuático en la misma zona.

PLAN DE GOBIERNO PARA REFUNDAR HONDURAS 2022 – 2025

El presente informe, se ha estructurado conforme al marco de desafíos y propuestas que se han establecido en el Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022 – 2025, propuesto por la Presidenta Xiomara Castro. En términos generales, los principales temas que se plantean en el Plan son los siguientes:

1. Eje 1: Derechos fundamentales, gobernabilidad participativa e institucionalidad.

Dentro de este eje se encuentran los compromisos adquiridos por la Presidencia de la República con respecto; al control de la corrupción, el estado de derecho, la efectividad del gobierno, las libertades civiles y los derechos políticos.

Enfocando sus esfuerzos en crear un sistema político que facilite la capacidad de los ciudadanos para asociarse y organizarse con el fin de incidir en las decisiones públicas de manera realista, responsable e informada; también se orienta a garantizar desde el gobierno la protección y el goce pleno de todos los derechos de los ciudadanos, en primer lugar, los necesarios a la dignidad, como son el derecho a la vida, alimentación, al empleo, la vivienda, salud, ambiente sano, educación, seguridad, la libertad cívica primigenia, la solidaridad y la igualdad ante la ley, también el Estado retoma su responsabilidad de planificar todas sus políticas y actividades sociales, económicas, seguridad y medio ambiente, hasta alcanzar el desarrollo social equitativo.

2. Eje 2: Crecimiento inclusivo y sostenible

Dentro de este eje se encuentran los compromisos adquiridos por la Presidencia de la República con respecto; al Crecimiento económico (% de variación del PIB), Generación de empleo (INDICADORES ODS: Tasa de subempleo invisible, Tasa de desempleo abierto), Pobreza (INDICADORES ODS: Porcentaje de personas que viven con menos de US\$1.90 al día, Porcentaje de hogares que viven en condición de pobreza extrema, Porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza, Índice de Pobreza Multidimensional), Desigualdad (INDICADOR ODS: Coeficiente de Gini), % de hogares de Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria moderada, años de estudio promedio de la población de 15 a 29 años y Esperanza de Vida al Nacer.

Otro aspecto de este eje es asegurar el empleo pleno. Según datos de la CEPAL para el año 2019, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de casi cuatro millones,

3,844,639 personas, muchos más varones que mujeres. (La tasa de participación de los hombres en la PEA es del 62.9% en comparación con las mujeres que solo representan el 37%.) Según el Banco Mundial, un 36% de las personas ocupadas se ubican en la agricultura, el 24% en el comercio y 13% en la producción manufacturera, y gran parte del empleo es de baja calidad. Los más afectados por el desempleo son las y los jóvenes. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2018 el 49.4% de los desempleados fueron personas con menos de 25 años, es decir 5 de cada 10 desempleados eran jóvenes a quienes les cuesta un mundo y les angustia obtener un ingreso.

Igualmente, grave es el nivel de subempleo en el país. Además de las pocas oportunidades de trabajo, las que existen generalmente se concentran en empleos poco remunerados y con mucha variación en las horas de trabajo. Según el INE existen más de 2.5 millones de personas en situación de subempleo visible o invisible.

3. Eje 3: Equidad de género, Ciencia, Tecnología y Cultura.

Dentro de este eje se encuentran los compromisos adquiridos por la Presidencia de la República con respecto; Índice de Desigualdad por Género según IDH, Gastos en Ciencia y tecnología, como % del PIB y Presupuesto de la DECAD como porcentaje del Presupuesto General de la República.

La mujer sigue siendo en Honduras bastante relegada en materia de participación política. A pesar de la vigencia formal de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (LEOP), la cual exige la paridad en la integración de las nóminas de cargos de elección popular, hoy en día, la participación de las mujeres en la esfera pública es muy baja.

Por otro lado, Honduras se encuentra entre los países que tienen menor proporción de investigadores en relación con su población económicamente activa y menos condiciones para la investigación. Para el caso, conforme a la Encuesta Nacional de Actividades de Ciencia y Tecnología (IHICIETI-INE), la inversión en I+D/PIB de los sectores encuestados en 2017 fue de L.217 millones que equivale al (0,04%) cifra que no ha crecido y ubica a Honduras por debajo de la de todos los países de América Latina y el Caribe, excepto Guatemala. Se prioriza en este eje, el reconocimiento del deporte y la recreación como un derecho colectivo, para promover la enseñanza del deporte, educación física como actividades capaces de crear y fomentar valores como el compañerismo, solidaridad, voluntad, responsabilidad y disciplina.

4. Eje 4: Paz y Seguridad ciudadana.

Dentro de este eje se encuentran los compromisos adquiridos por la Presidencia de la República con respecto a la seguridad ciudadana, de manera particular y como base para implementar estrategias, la reducción de la Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes.

Según datos del Plan de Gobierno para refundar Honduras, se investiga solamente cuatro de cada cien homicidios, además 247 mil personas han sido desplazadas a causa de la violencia y más de 78 mil han solicitado asilo afuera del país. La mayoría de los solicitantes de asilo en EUA y México son hondureños; un sector particularmente afectado ha sido el de transporte, donde casi 2 mil transportistas han sido asesinados, asimismo más de 1600 estudiantes han sido asesinados desde el golpe de estado como resultado de la falta de seguridad en el entorno escolar.

ASPECTOS METODOLOGICOS

a. Matriz de Consistencia de Resultados

El Sistema de Gerencia Publica por Resultados (SIGPRET), tiene marco conceptual de referencia, la Cadena de Valor Publico, definida como una relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos, resultados e impactos, en la cual los tres primeros corresponden al ámbito del nivel Operativo, y los otros dos a los ámbitos de los niveles Gerencial y Estratégico.

El SIGPRET por su nivel estratégico, orientado a la toma de decisiones a nivel presidencial (metas del gobierno nacional), se construye sobre el nivel gerencial y estratégico, sobre la base de una cadena de valor articulada y lógica “de resultados” con indicadores y metas a nivel institucional, sectorial, y presidencial (de impacto), y que sirve de base en lo operativo, para la construcción del Plan Operativo Anual (POA), en tal sentido, el SIGPRET se enfoca en los resultados y no en los esfuerzos o procesos, por lo que está dirigido a saber cuál es su efecto en la población; es decir, la creación de valor público.

Conforme a lo anterior, el Sistema se ha construido sobre la base de la consistencia, coherencia, y articulación entre los resultados de país a nivel presidencial, sectorial e institucional, ordenados conforme a los Ejes Estratégicos del Plan de Gobierno, para lo cual se ha construido, la Matriz de Consistencia de Resultados (MCR). Los niveles de resultados en la MCR, se definen de la siguiente manera:

- a. Metas presidenciales:** Medidas cuantitativas de los objetivos presidenciales que concretan la cadena de valor de la gerencia pública, ordenadas según los ejes estratégicos del Plan de Gobierno para monitorear y evaluar los avances realizados de forma intersectorial y sus impactos.
- b. Metas sectoriales:** Medidas cuantitativas de los objetivos sectoriales de la cadena de valor público para monitorear y evaluar los avances realizados de forma interinstitucional en el cumplimiento de las metas presidenciales.
- c. Metas Institucionales:** Medidas cuantitativas de los objetivos institucionales de la cadena de valor público para monitorear y evaluar su contribución en el avance realizado para el cumplimiento de las metas sectoriales y presidenciales.

b. Metodología de Calificación Institucional

Los procesos de evaluación de Resultados de la gestión pública se realizarán de forma trimestral a nivel de Resultados Institucionales, de manera semestral en lo correspondiente al Nivel Sectorial y al cierre del año para el Nivel Presidencial en relación a las metas de impacto. Dichas evaluaciones, se realizarán sobre la base de la información alimentada en la Plataforma del Sistema de Gerencia Pública por Resultados (SIGPRET), y conforme a un conjunto de metodologías desarrolladas a este efecto. Entre dichas metodologías se han considerado a) metodología de calificación. b) metodología para la estimación de proyecciones a nivel institucional, c) metodología para la estimación de proyecciones a nivel sectorial. A continuación, se presenta un breve resumen de dichas metodologías.

En el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET) se evalúan cuatro (4) componentes para obtener la calificación de cada institución. Los componentes principales para la evaluación trimestral de la institución son: a) Metas Principales 2) Metas Institucionales, 3) Metas de Transparencia y 4) Ejecución Presupuestaria. Para cada uno de estos componentes, se han definido los respectivos valores de ponderación.

En lo que se refiere al desempeño de los indicadores institucionales, la calificación es obtenida sobre la base de los valores reportados en cada trimestre y que han sido debidamente validados, en relación con la meta anual programa para cada trimestre, lo que determina las respectivas calificaciones trimestrales para cada meta. La calificación anual de la meta es representada como el promedio de las calificaciones obtenidas trimestralmente.

Tanto para la calificación a nivel institucional como la calificación correspondiente a los indicadores institucionales, para el año 2023 se consideró el cumplimiento de la meta como:

- **Cumplida** – Con un % de ejecución mayor a 90 % de la meta esperada
- **Desempeño Medio** – Con un % de ejecución entre 70 % y 90 % de la meta esperada
- **Incumplido** – Con un % de ejecución debajo del 70 % de la meta esperada

Sobre la base de los criterios anteriores, se presentan en este Informe los respectivos análisis de la Evaluación de Resultados correspondientes al año 2023, de las instituciones y principales indicadores de las mismas.



***Eje 1: Derechos
fundamentales,
governabilidad participativa
e institucionalidad.***

A. Eje 1: Derechos fundamentales, Gobernabilidad Participativa e Institucionalidad

1. Sector: Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

1.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
% de Avance en el proceso de reforma del ONCAE	37.50%
% de instituciones monitoreadas y evaluadas en función de la atención realizada a los casos denunciados en el sistema de atención ciudadana y sus medios electrónicos	93.13%
Institucionales	
% de avance en el proceso de implementación del Plan de Acción de Estado Abierto de Honduras (PAEAH) 2023-2025	100.00%
% de implementación institucional de la Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción (ENTAH)	87.50%
% de proveedores certificados del total de solicitudes de inscripción ingresadas a ONCAE	53.00%

Con el propósito de fortalecer la transparencia en la gestión pública, la STLCC ha avanzado un 10% en la implementación de los Planes de Acción de Estado Abierto de Honduras (PAEAH), programados para culminar en 2025. Estos planes buscan promover la transparencia, la participación ciudadana y el uso de tecnologías para mejorar la eficiencia y rendición de cuentas. Asimismo, ha elaborado la Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción (ENTAH), con el objetivo de fortalecer la prevención, detección, investigación y sanción de actos de corrupción. Aunque aún está pendiente su aprobación por parte del Consejo de Ministros, la STLCC ha iniciado la implementación de algunas acciones correspondientes a la institución.

En lo que corresponde a la denuncia ciudadana, la institución ha establecido la Línea 130 y canales digitales para recopilar las experiencias ciudadanas y mejorar la gestión gubernamental. El monitoreo de las instituciones alcanzó un 93.13% de eficacia en 2023. De igual manera, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) está llevando a cabo una reforma que incluye la implementación de catálogos electrónicos, la integración de los Catálogo Único de Bienes y Servicios (CUBS) en los Planes de Anuales de Compras y Contrataciones (PACC) y la acreditación continua de Compradores Públicos Certificados (CPC); y, en colaboración con la DIGER, está ejecutando el Proyecto Transformación Digital para el Portal Transaccional de Compras Públicas del Estado de Honduras. Cabe señalar que, el porcentaje de proveedores certificados no pudo alcanzarse debido a retrasos en la certificación por expedientes incompletos, que requieren corrección en un plazo de 15 días.

2. Sector: Gobernabilidad

2.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Dirección de Gestión por Resultados (DIGER)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de instituciones asistidas técnicamente en el proceso de implementación del modelo de Gerencia Pública por Resultados	100.00%
Institucionales	
Número de evaluaciones de resultados institucionales, realizados	100.00%
% de avance en la implementación del Portal de Trámites y Servicios de la Administración Pública	100.00%
Número de trámites públicos, digitalizados	75.00%

La Dirección de Gestión por Resultados (DIGER) hasta la fecha ha obtenido avances significativos en procesos dirigidos a alcanzar una gestión pública efectiva. Entre estos logros se destaca la implementación del Sistema de Gerencia Pública por Resultados (SIGPRET), el cual ha facilitado la evaluación de la gestión institucional de noventa y siete (97) entidades del Poder Ejecutivo.

Asimismo, la DIGER es la entidad rectora del Proyecto República Digital en Honduras, encargada de establecer políticas y normativas en materia de transformación y gobierno digital. Durante el año 2023, se logró la adjudicación de la licitación para proveer conectividad a 811 centros educativos y de salud, lo que representa un avance significativo en la mejora de la infraestructura tecnológica para estos sectores; y se avanzó en la elaboración del borrador de la Ley de Protección de Datos, instrumento necesario para garantizar la privacidad y seguridad de la información personal de los ciudadanos.

De igual manera, se llevó a cabo el desarrollo del Portal de Trámites y Servicios de la Administración Pública, diseñado para simplificar el acceso a una amplia gama de trámites y servicios en línea, así como para proporcionar información detallada sobre los trámites que requieren presencia física o semipresencial. Este avance representa un paso importante hacia la modernización y la eficiencia en la prestación de servicios gubernamentales.

b. Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de Instituciones supervisadas conforme a la Ley y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado	97.00%
Institucionales	
Monto Recaudado por subastas públicas (millones de lempiras)	80.66%
Número de Inspecciones In situ realizadas a los bienes Inmuebles obtenidos en Dación de pago por SEFIN	100.00%
Número de Subastas Públicas de bienes muebles e inmuebles de las Instituciones del Estado conforme a Reglamento de Organización y Funcionamiento de DNBE	81.75%

La Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) mostró ejecuciones satisfactorias en la inspección in situ a los bienes inmuebles obtenidos en Traspaso de pago por SEFIN y en las supervisiones de instituciones conforme a la Ley y el Reglamento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, al realizar el total de inspecciones programadas (86) y supervisar 230 instancias de 234 programadas. Asimismo, se observan ejecuciones medianamente satisfactorias en materia de subastas públicas realizadas y el monto recaudado mediante las mismas, ya que se realizaron 22 subastas de 26 programadas y recaudaron L.18.15 millones de L.22.78 programados.

Es importante indicar que, una gestión efectiva de los bienes del Estado por parte de la Dirección Nacional de Bienes del Estado es fundamental para promover la eficiencia, la transparencia y el desarrollo socioeconómico del país, así como para prevenir la corrupción y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos.

c. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de agregados estadísticos socio económicos y demográficos confiables y oportunos disponibles.	100.00%
Institucionales	
Número de Comités Interinstitucionales del Sistema Estadístico Nacional (SEN) creados y operando	100.00%
Número de instituciones miembros del SEN asistidas técnicamente	100.00%
% del presupuesto para capacitaciones y asistencias técnicas para instituciones del SEN, ejecutado.	46.60%
% del presupuesto para atención de usuarios en servicios estadísticos, cartográficos y otros, ejecutado.	30.30%

El Instituto Nacional de Estadística (INE), durante el año 2023, logró generar 35 agregados estadísticos socio económicos y demográficos; creó y puso en funcionamiento seis (6) Comités Interinstitucionales del Sistema Estadístico Nacional (SEN) destinados a generar información estadística y registros administrativos de calidad y oportunos; además brindó asistencia técnica a las 57 instancias (instituciones y alcaldías) miembros del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

No obstante, lo anterior, las metas relacionadas a los indicadores de ejecución presupuestaria para capacitaciones de Instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y atención de usuarios en servicios estadísticos, tuvieron bajos porcentajes de ejecución debido a que la asignación presupuestaria correspondiente, fue realizada por SEFIN hasta el IV trimestre 2023.

d. Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos (SEDESPA)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de proyectos de inversión pública con seguimiento administrativo, financiero y físico realizados	96.75%
Institucionales	
Número de proyectos del sector agropecuario y seguridad alimentaria con seguimiento, realizados	100.00%
Número de proyectos del sector de energía con seguimiento, realizados	100.00%
Número de proyectos del sector de infraestructura con seguimiento, realizados	100.00%
Número de municipalidades asistidas técnicamente en la formulación, gestión y seguimiento de proyectos, realizados	93.93%
Número de proyectos del sector de protección social con seguimiento, realizados	100.00%

La Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos (SEDESPA), mostró un buen desempeño al cumplir satisfactoriamente con las metas programadas para el 2023. Entre lo realizado, se puede citar lo siguiente: i) Seguimiento administrativo y financiero de 114 proyectos de inversión pública; ii) Seguimiento físico de 10 proyectos del sector agropecuario y seguridad alimentaria, 7 del sector de energía, 72 del sector de infraestructura, y 10 del sector de protección social; y , ii) Asistencia técnica a 146 municipalidades, de 17 departamentos del país¹, en la formulación, gestión y seguimiento de proyectos.

e. Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de municipios con Planes de Desarrollo Municipal elaborado y actualizado	96.76%
Institucionales	

¹ Cortés, Francisco Morazán, Santa Bárbara, Copán, El Paraíso, Olancho, Atlántida, Ocotepeque Intibucá, Choluteca, Yoro, Colón, La Paz, Valle Comayagua, Gracias a Dios e Islas de la Bahía.

% de audiencias conciliadas en materia de inquilinato y cierre administrativo conforme a las audiencias celebradas	99.00%
Número de casos atendidos en los Centros de Métodos Alternos de Solución de Conflictos	99.65%
Plan General de Descentralización aprobado	100.00%

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, en el marco de sus competencias, durante el año 2023, aprobó el Plan General de Descentralización en el marco de la implementación de la Política Nacional de Descentralización. De igual manera, brindó asistencia y acompañamiento a las 279 Municipalidades en la elaboración y/o actualización de sus Planes de Desarrollo Municipal como apoyo en los roles y capacidades de las Municipalidades y Gobernaciones Departamentales.

De igual manera, y con el fin de fortalecer el Estado de Derecho, se realizaron 8,020 audiencias para la solución extrajudicial de conflictos y la facilitación judicial, de éstas el 99.65% fueron conciliadas, contribuyendo así a garantizar el acceso a la gobernabilidad, convivencia y cultura de paz. Asimismo, se celebraron 498 audiencias en materia de inquilinato, con el objetivo de resolver disputas y conflictos entre arrendadores (dueños de propiedades) y arrendatarios (inquilinos).

f. Secretaría de la Presidencia (SEP)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
% de iniciativas de Decreto Ejecutivo presentadas para aprobación de Casa Presidencial	80.50%
Número de instituciones que regulan la administración de personal bajo el Régimen de Servicio Civil	95.11%
Institucionales	
% de iniciativas de Decreto Legislativo a ser presentadas al Congreso Nacional (CN), remitidas para aprobación de Casa Presidencial	52.88%
% de evaluaciones realizadas para el reclutamiento y selección de candidatos(as) a ingresar a Servicio Civil	84.05%
Número de evaluaciones de desempeño de los servidores(as) públicos en instituciones bajo el Régimen de Servicio Civil realizadas	98.39%

% de eficiencia en atenciones brindadas a llamadas de emergencia en el sistema 911	93.98%
--	--------

La Secretaría de la Presidencia (SEP) en Honduras es responsable de gestionar las propuestas de decretos tanto ejecutivos como legislativos para su aprobación por parte de Casa Presidencial. Estas propuestas pueden abordar una amplia gama de temas, desde políticas económicas y sociales hasta reformas legales. Hasta la fecha, se han logrado gestionar 49 decretos ejecutivos de 68 solicitados, y 11 legislativos de lo programado (20).

En materia de Servicio Civil es importante señalar que, en septiembre de 2023, se eliminó la Dirección General de Servicio Civil y se estableció la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC) como instancia responsable de aplicar la Ley de Servicio Civil y su Reglamento; no obstante, los procesos en esta materia continuaron desarrollándose, ya en diciembre 2023 se logró regular la administración de personal de 44 instituciones bajo el Régimen de Servicio Civil, realizándose 1,119 evaluaciones para reclutar y seleccionar personal idóneo según los puestos de trabajo requeridos, y 31,333 evaluaciones de desempeño a los servidores públicos en estas instituciones.

En lo que concierne al Sistema Nacional de Emergencias 911, que está bajo la supervisión de la SEP, se logró una eficiencia del 93.98% en la atención de llamadas de emergencia realizadas por la ciudadanía al sistema, lo anterior al completar la resolución de 487,952 tickets de denuncias con relación a 519,836 llamadas entrantes, cabe mencionar que los 31,884 tickets que no se lograron atender estuvieron relacionados a percances relacionados a fallas humanas y del sistema.

3. Sector: Derechos Humanos

3.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Secretaría de Derechos Humanos (SDH)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
% de avance en la reformulación de la Política Pública para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Pueblo Soberano y la Refundación de la Patria	83.27%

Número de departamentos que implementan estrategias de abordaje de la conflictividad social en sus territorios desde un enfoque basado en Derechos Humanos	95.38%
Número de personas desplazadas internamente por la violencia, asistidas y protegidas a través del Mecanismo de Asistencia Humanitaria en Emergencia	94.57%
Institucionales	
% de Casos de Medidas de Protección (CMP) que se mantuvieron en el ejercicio de su labor	100.00%
Número de acciones estratégicas para incidir en la construcción de marcos legales garantes en materia de derechos humanos	87.30%
Número de personas capacitados en derechos humanos, prevención de la discriminación y cultura de paz	85.71%

En el año 2023, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) creó varios instrumentos y/o herramientas para la construcción de la Política Pública para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Pueblo Soberano y la Refundación de la Patria, siendo éstos: i) Convenio para Transversalizar el Enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH), desarrollado entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica y la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos; ii) Guía Metodológica Entendimiento Común para la Aplicación del Enfoque Basado en Derechos Humanos; iii) Instalación de los Consejos Territoriales Consultivos; iv) Plan de Acción Inmediata de Derechos Humanos 2023 al 2024 (plan puente); v) Estrategia Metodológica para la instalación de los Consejos Territoriales Consultivos en Derechos Humanos; y, vi) Definición de la Ruta crítica y metodológica para la formulación de la nueva Política Pública y Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos.

Además, en base a las estrategias de abordaje de la conflictividad social, se instalaron 17 Mesas Interinstitucionales de Prevención y Abordaje de los Conflictos Sociales en los Territorios, en todos los Departamentos, excepto en Gracias a Dios.

Adicionalmente, con el fin de velar por el goce y ejercicio efectivo de los derechos humanos de las personas desplazadas internamente, se brindó atención a 354 personas víctimas de desplazamiento interno por la violencia, a través del Mecanismo de Asistencia Humanitaria en Emergencia, también se desarrolló un módulo específico sobre desplazamiento en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, y las atenciones del Sistema Nacional de Protección han permitido que el 100% de la

población beneficiaria de medidas preventivas y de protección, se haya mantenido en el ejercicio de su labor; además se capacitaron 10,865 personas de la administración pública en materia de derechos humanos.

Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual, Comercial y la Trata de Personas (CICEST)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de víctimas de los delitos de trata de personas y explotación sexual rescatadas, que reciben atención integral primaria y secundaria	80.04%
Institucionales	
Número de instituciones públicas, privadas, organismos internacionales y de sociedad civil, asistidos técnicamente en prevención y atención de los delitos de explotación sexual y trata de personas	35.95%
Número de personas informadas, educadas y sensibilizadas sobre los delitos de Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial	72.50%

La Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual, Comercial y la Trata de Personas (CICESCT) muestra niveles medianamente satisfactorios en materia de *atenciones a víctimas y formación de personas* en el tema de la referencia. A diciembre 2023, realizó 2,065 atenciones de víctimas de los delitos de trata de personas y explotación sexual rescatadas, de 2,603 programadas (80.04%); brindó información y sensibilización a 11,200 personas sobre delitos de trata de personas y explotación sexual comercial, de 16,711 planificadas (72.50%). Con respecto a las instituciones públicas, privadas, organismos internacionales y de sociedad civil, asistidos técnicamente, se logró atender a 18 instancias de 50 programadas (35.95%). Este nivel de cumplimiento observado se debe al limitado presupuesto disponible de la institución.

Comité Nacional de Prevención contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes (CONAPREV)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	

Número de inspecciones realizadas en lugares de detención, custodia o internamiento	52.87%
Institucionales	
Número de denuncias atendidas por violaciones a los derechos humanos en los lugares de detención, custodia o internamiento	77.16%
Número de personas capacitadas en jornadas de formación para prevenir la tortura y los malos tratos a personas en los lugares de detención, custodia o internamiento	56.88%

El Comité Nacional de Prevención contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes (CONAPREV) obtuvo una ejecución medianamente satisfactoria respecto a *la atención de denuncias por violación a los derechos humanos en los lugares de detención, custodia y/o internamiento*, dando resolución a 211 denuncias de una meta de 279 programadas, cabe resaltar que la Institución desarrolló un importante trabajo de *inspecciones en lugares de detención, custodia y/o internamiento*; no obstante, no se alcanzó la meta propuesta en vista de inspeccionar 339 lugares de detención/custodia/internamiento de los 676 programadas, igual la capacitación de 3,398 personas de 6,051 planificadas.



***Eje 2: Crecimiento inclusivo
y sostenible.***

B. Eje 2: Crecimiento Inclusivo y Sostenible.

1. Sector: Política Económica, Fiscal y Monetaria

1.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Monto total de recaudación aduanera (millones de Lempiras)	99.50%
Institucionales	
Valor de efectividad de las medidas implementadas en canal de selectividad rojo	85.28%
Número de horas promedio de despacho a los regímenes de importación	45.31%

Los avances en la Administración Aduanera de Honduras han sido significativos en lo que respecta a la recaudación, pese a los subsidios a los combustibles. Se registró un crecimiento en la recaudación de ingresos aduaneros en el año 2023 de 8.12% en relación con el año anterior, lo que ha contribuido a fortalecer las finanzas públicas del país. Este incremento se ha debido en parte a la implementación de medidas para combatir la subvaloración de mercancías y el contrabando.

En cuanto a la selectividad de canal rojo, se ha mejorado la capacidad de identificar y seleccionar de manera más efectiva las mercancías que representan un mayor riesgo para la seguridad y la economía del país. Esto ha permitido agilizar el despacho de las mercancías de bajo riesgo, mientras que se intensifican los controles sobre las mercancías de alto riesgo.

Cabe señalar que, la meta de los indicadores "Número de horas promedio de despacho a los regímenes de importación", no presenta un progreso debido a falta de personal, cuellos de botella en las aduanas causado por la acumulación de mercancías para despacho entre otros, sin embargo, en el año 2023 se presentó el Plan de Modernización de la Administración Aduanera de Honduras donde uno de los puntos de mejora es la optimización de los tiempos de despacho.

b. Banco Central de Honduras (BCH)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
% de variación interanual del IPC	100.00%
Institucionales	
Reservas Internacionales en meses de importación	100.00%

El Banco Central de Honduras (BCH) en su misión de velar por mantener el valor interno y externo de la moneda nacional y garantizar el buen funcionamiento del sistema de pagos propiciando estabilidad al sistema financiero para el bienestar de la sociedad, se planteó una meta de inflación interanual (% de variación del IPC) de 6.19% para el año 2023, el valor reportado fue de 5.19%, completando así la meta en un 100%. Este resultado es explicado principalmente por la atenuación de los choques exógenos, principalmente los precios del petróleo y las materias primas lo que ha disminuido la presión sobre los precios internos.

En lo que respecta al resultado de las reservas internacionales netas a meses de importación, se registró dentro del rango de 5 veces mayor o igual con un valor de 5.1 veces, este indicador se ha deteriorado con la des acumulación de reservas internacionales por causa del cumplimiento de pagos de deuda pública y el retorno a la subasta pública de divisas, donde en dichas subastas se toma parte de las reservas para satisfacer parte de la demanda de divisas.

c. Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Monto de créditos al Sector Productivo otorgados (millones de lempiras)	98.94%
Monto de créditos para sector Vivienda otorgados (millones de lempiras)	97.79%
Número de créditos al sector Productivo otorgados	95.80%
Número de créditos de Vivienda otorgados	97.31%
Institucionales	
Monto de créditos otorgados a las PYME (millones de Lempiras)	80.46%
Número de créditos otorgados a las PYME	50.61%

Con el propósito de seguir contribuyendo al crecimiento económico del país, el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), durante el año 2023, dio

prioridad al sector vivienda, en segundo lugar, al sector productivo y en forma limitada al sector PYME. Ejecutando fondos propios según presupuesto del Estado, recuperaciones de la cartera de créditos, fondos de inversión del Banco Central de Honduras (BCH) y líneas de créditos que totalizaron L.12,811.6 millones de lempiras.

En lo concerniente al sector vivienda, el indicador *Monto de créditos al Sector Vivienda otorgados (millones de lempiras)*, el cual se compone por el destino para vivienda clase media y vivienda social, absorbió el 70.8% del total de la disponibilidad de fondos disponibles del 2023, que corresponde a 6,468 créditos, alcanzando un 97.79% de la meta programada. La proporción es similar a la presentada en el 2022 y 2021, aproximadamente el 89.0% de los fondos se dirigieron a clase media y la diferencia a vivienda social y canalizada a través de la Banca de Segundo piso mayormente y la diferencia en la Banca de Primer Piso.

En lo concerniente al sector productivo, el indicador *Monto de créditos para sector productivo otorgados (millones de lempiras)*, el cual se compone por el destino al sector agropecuario, agroindustria, turismo e industria en su mayoría, absorbió el 27.6% del total de la disponibilidad de fondos disponibles del 2023, alcanzando un 95.80% de la meta programada, que corresponde a 1,441 créditos canalizados totalmente a través de la Banca de Segundo piso.

Con relación al indicador *Monto de créditos otorgados a las PYME (millones de Lempiras)*, solo se destinó el 1.6% no representativo del total de recursos disponibles, alcanzando un 50.61% de la meta programada, aunque en términos de *Numero de Créditos otorgados a las PYME* tuvo un cumplimiento de 80.46% respecto a la meta programada.

d. Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de Bancos con porcentaje de cobertura sobre cartera crediticia mayor a 110%	96.67%
Institucionales	
Número de Instituciones Bancarias con Índice de Adecuación de Capital para el Sistema Bancario superior al mínimo regulatorio	100.00%
Número de Sociedades Financieras con Índice de Adecuación de Capital superior al mínimo regulatorio	100.00%

Dirección de Gestión por Resultados

Porcentaje ponderado de sociedades financieras y Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF's) con perfil de riesgo aceptable	82.00%
Porcentaje ponderado de Institutos Públicos de Previsión y Administradoras de Fondos Privados con perfil de riesgo aceptable	59.07%
Número de Administradoras de Fondo Privados de Pensiones con Índice de Capital mayor al 1%	100.00%
Número de Instituciones de Seguros con Reservas Técnicas con déficit no superior al 15% del mínimo requerido	100.00%
Número de normativas que generen el Acceso y Uso del Crédito	83.33%
Número de personas capacitadas en Eventos de Educación Financiera	85.32%
Porcentaje de Reclamos de Usuarios Financieros en mora resueltos	86.75%

la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), tiene como misión mantener la estabilidad del sistema financiero nacional y contribuir al crecimiento económico sostenible, mediante la supervisión y regulación de los actores del sector en mención, bajo la premisa de la normalización y aplicación de las buenas prácticas, acordes a parámetros internacionales en la operatividad de las instituciones del sistema financiero (Bancos, Sociedades Financieras, Instituciones de Seguros, Institutos de pensiones del sector público y administradoras de fondos de pensiones del sector privado y OPDF).

En este contexto, la CNBS dictó nuevas directrices para el acceso al crédito, mejoramiento en el tiempo de respuesta en la resolución de los reclamos del usuario financiero, capacitación al usuario financiero y creación de mecanismos encaminados a la inclusión financiera. Es importante mencionar que los indicadores referentes a las instituciones bancarias, sociedades financieras tuvieron un buen nivel de cumplimiento, con la observación que la institución mantiene y la revisión continua y actualización de los indicadores internacionales, en previsión a cualquier escenario desfavorable.

Con relación a los indicadores vinculados al usuario financiero, la CNBS emitió directrices encaminadas a reducir el tiempo de respuesta para la resolución de reclamos de 5 meses a 60 días; así mismo, se cambió el grupo objetivo de personas a capacitar, lo cual se implementó a partir del segundo semestre del 2023 con buen suceso. No obstante el buen desempeño mostrado, la alta administración es consiente que hace falta mucho para lograr llegar a la totalidad de usuarios

financieros. (Productos financieros). Para mejorar el impacto y valor público al usuario final, la alta administración mantiene un enfoque de mejora continua.

Cabe mencionar que referente a los Institutos Públicos de Previsión y Administradoras de Fondos Privados, la institución mantiene especial manejo y gestión, ya que hay factores exógenos que influyen en los mismos.

e. Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
% de Cooperativas en cumplimiento de los parámetros del índice de Capital Institucional	82.67%
% de Cooperativas en cumplimiento de los parámetros del Índice de morosidad	85.17%
Número de cooperativas verificadas en el cumplimiento del marco regulatorio	80.06%
Institucionales	
% de Crecimiento del sistema cooperativo en otros subsectores (Producción)	71.47%
% de crecimiento de Afiliados en las cooperativas de ahorro y crédito	31.52%
% de Crecimiento en los microcréditos otorgados en las cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas	62.65%

En el año 2023, el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) mostró un desempeño medio en línea con lo programado. Se destaca que un 82.67% de las cooperativas del país cumplieron con los parámetros establecidos en el Índice de Capital Institucional, lo que refleja una salud financiera relativamente sólida en el sector cooperativo. Respecto a los *parámetros del índice de morosidad*, el 85.17% de las cooperativas mantuvieron niveles bajos de morosidad en sus carteras de préstamos, lo que evidencia una buena gestión del riesgo crediticio.

En lo concerniente al *% de crecimiento del sistema cooperativo en otros subsectores*, específicamente en el área de producción, se alcanzó un cumplimiento del 71.47%, lo cual indica un aumento significativo en la participación del sistema cooperativo en la producción, lo que subraya su importancia en el desarrollo económico y social. Respecto al *% de crecimiento de afiliados en las cooperativas de ahorro y crédito*, se observó un crecimiento leve en su base de afiliados, lo que sugiere un interés estable, aunque no destacado en estos servicios financieros.

Es relevante destacar que el % de crecimiento en la concesión de microcréditos por parte de las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas, con un cumplimiento del 62.65%, evidenció un aumento considerable en la entrega de microcréditos. Esto puede interpretarse como un indicio de una mayor inclusión financiera y de un respaldo a pequeños emprendedores y empresas por parte del sector cooperativo.

Secretaría de Finanzas (SEFIN)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Déficit Fiscal del Sector Público No Financiero como % del Producto Interno Bruto	84.50%
Saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero, como % del Producto Interno Bruto (Valor Presente Neto)	100.00%

La Secretaría de Finanzas (SEFIN), tiene como su misión la responsabilidad de la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con las finanzas públicas y el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República; lo relativo a la deuda pública, la programación de la inversión pública, en un marco de legalidad y transparencia, para contribuir al desarrollo económico del país.

El hecho de mantener el *Saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero, como % del Producto Interno Bruto* bajo los parámetros programados, también fue fundamental durante el año 2023, para tener un buen rendimiento en este indicador. De ahí que se haya alcanzado un óptimo resultado de 100.0% de meta ejecutada para dicho indicador.

En el año mismo año, un síntoma de que las decisiones macro fiscales en general fueron buenas, se ve reflejado con la meta ejecutada de *Déficit Fiscal del Sector Público No Financiero como % del Producto Interno Bruto*, que alcanzó un nivel de ejecución de 84.65%.

Servicio de Administración de Rentas (SAR)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Monto de recaudación de tributos internos (millones de lempiras)	92.51%

Institucionales	
Coeficiente de eficiencia del Impuesto sobre ventas	90.85%
Coeficiente de impuestos directos respecto a impuestos indirectos	86.16%

A fin de mejorar los ingresos tributarios durante el año 2023, el desempeño del Servicio de Administración (SAR) mostró que el indicador *Monto de Recaudación de Tributos Internos (millones de Lempiras)* experimentó un comportamiento en alza con un nivel de cumplimiento del 92.51%, explicado en cierta medida por el alza en el precio de los alimentos, combustibles de uso vehicular y otros productos, a partir del mes de abril y de forma subsiguiente.

En referencia al *Coeficiente de Eficiencia del Impuesto sobre Ventas*, este indicador mostró un cumplimiento significativo durante el año 2023 (90.85%), con una mejora interanual de siete (7) puntos porcentuales. Esto tuvo una relación directa con el monto de recaudación desagregado en el Impuesto sobre Ventas (ISV). Bajo esas condiciones, la inflación incrementada llevó al alza la recaudación a través de los impuestos directos referenciados a la base imponible, lo que se refleja en el indicador de *Coeficiente de impuestos directos respecto a impuestos indirectos* que alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 86.16% respecto a la meta programada para el año 2023.

Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Ingresos por publicaciones de Diario La Gaceta (Millones de Lempiras)	58.95 %
Número de publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta (físico y digital)	95.08 %
Institucionales	
Número de órdenes recibidas para producción de servicios de impresión	67.34 %

La Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) es una institución pública administrativamente autónoma dedicada a la publicación del diario oficial “La Gaceta” y a la vez satisfacer las necesidades de los clientes, ofreciendo productos y servicios de imprenta de óptima calidad a precios competitivos, bajo estrictos controles de calidad, garantizando rapidez en la elaboración de los productos.

La Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) para el año 2023, presentó un desempeño relativamente modesto, lo anterior considerando que, aunque no pudo

alcanzar completamente las metas de ingresos por publicaciones, ni las metas de ingresos por ventas de servicios de impresión, la institución si logró alcanzar de forma sobresaliente la meta de numero de publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta (físico y digital).

En ese sentido, el *Número de publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta (físico y digital)* tuvo un cumplimiento de 95.08%. El monto de ingresos generados por ventas de servicios de impresión la suma de L.26,181,757.63 a finales de diciembre 2023. En cuanto a los resultados de *numero de órdenes recibidas para producción de servicios de impresión*, se reportó la elaboración de 940 órdenes de diferentes clientes durante el año 2023, lo cual representó un 67.3% de cumplimiento y que se considera como importante logro, ya que, al ser una institución auto sostenible, cada orden de producción se traduce en un paso más para lograr llegar a las metas y objetivos.

Instituto de la Propiedad (IP)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Numero de resoluciones registrales inmuebles entregadas a usuarios /as	91.96%
Numero de boletas vehiculares entregadas a los usuarios a nivel nacional	82.76%
Institucionales	
Numero de certificados de marcas, actuaciones derivadas, patentes, resoluciones legales y derechos de autor entregados	85.14%
Numero de constancias de situación catastral entregadas a usuarios	79.33%

El Instituto de la Propiedad es una institución encargada de registrar y proteger los derechos de propiedad industrial, derechos de autor y derechos conexos con el fin de garantizar el patrimonio intelectual de los creadores; en cumplimiento a su misión, se realizó la entrega a la población de 490,113 resoluciones registrales inmuebles, así mismo se llevó un control de las boletas vehiculares entregadas ya que, debido a la finalización del proceso de cambio de placas se registró una disminución de dichas boletas, de igual manera se avanzó en la entrega de constancias de situación catastral, certificados de marcas y patentes y títulos de propiedad a los usuarios, obteniendo un cumplimiento medio de las metas programadas.

2. Sector: Desarrollo Agropecuario y Soberanía Alimentaria

2.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Monto desembolsado en préstamos fondos del tesoro nacional (miles de Lempiras)	85.57%
Número de créditos desembolsados al sector agropecuario	84.10%
Institucionales	
Monto de recuperación de la cartera de préstamos (miles de Lempiras)	54.29%
Porcentaje de mora de la cartera total de créditos otorgada a partir del 2022	37.06%

Con el propósito de seguir contribuyendo al crecimiento del país, desarrollo agropecuario y seguridad alimentaria, el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), siguió priorizando el sector agropecuario y trazando la meta de ampliar a las MIPYMES. La ejecución de fondos propios y de la partida del tesoro nacional según presupuesto del Estado, totalizaron L1,747.8 millones de lempiras.

En lo concerniente al sector agropecuario los indicadores *Monto desembolsado en préstamos fondos del tesoro nacional (miles de Lempiras)* (85.57% de cumplimiento) el cual se compone por el destino para en primer lugar sector agropecuario y créditos a mujeres dedicadas a actividades productivas, absorbió la totalidad disponibilidad de fondos desembolsados del 2023, que correspondió a 5,116 créditos, propiciando un cumplimiento de 84.10% de la meta programa en el indicador *Número de créditos desembolsados al sector agropecuario*, con un incremento de 2.2 veces respecto al periodo 2022.

En lo concerniente a la recuperación de cartera de créditos en mora, el *indicador Monto de recuperación de la cartera de préstamos (miles de Lempiras)*, mediante gestiones de cobro del departamento responsable, logró un resultado en el año por L.513,012 (miles de lempiras), aunque es una cifra importante de acuerdo con el

esfuerzo realizado, solamente se alcanzó un 54.29% de la meta programada, mientras que el *Porcentaje de mora de la cartera total de créditos otorgada a partir del 2022*, quedó en un nivel de cumplimiento de únicamente 37.06%, sin alcanzar la meta programada.

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de manzanas de tierra agrícola sembradas con tecnologías y prácticas transferidas	70.88 %
Institucionales	
Número de manzanas sembradas con granos básicos genéticamente mejorados y asistidas mediante el Bono Tecnológico Productivo.	100.00 %
Numero de pie de cría de alta calidad genética, de ganado porcino, distribuidos a productores y productoras.	75.29 %

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), es la entidad encargada de diseñar dirigir, ejecutar y coordinar los programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, para que los productores desarrollen sus capacidades de innovación.

En este marco, en lo referente al *número de manzanas sembradas con tecnologías y prácticas transferidas*, la ejecución total fue de 10,672 manzanas, que correspondió a un 70.88% de lo programado; 411,970 el *número de manzanas sembradas con granos básicos genéticamente mejorados y asistidas mediante el Bono Tecnológico Productivo* fue de 411,970, con una ejecución del 100.0%. Por otra parte, se distribuyeron 658 pie de cría de ganado porcino, con un cumplimiento de 75.29 %, la irregular ejecución de esta meta fue debido a que no se contó, desde junio 2023, con el apoyo de la misión que financiaba esta actividad.

Otro aspecto, que también influyó, fue que la producción de pie de cría está ligada a la demanda, dado que no se puede producir pie de cría que no se va a poder distribuir, la falta de demanda compromete el presupuesto por el exceso de los costos de la alimentación, aunado, hay que considerar es la falta de competitividad de producción porcina nacional frente a la producción porcina extranjera.

a. Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
-----------------------------	--------------

Principales	
Numero de quintales de frijol en reserva estratégica alimentaria	58.23%
Numero de quintales de maíz en reserva estratégica alimentaria	86.26%
Institucionales	
Ingresos por venta de granos básicos (Maíz y Frijol)	74.03%

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), con el objetivo de mejorar la rentabilidad de las pequeñas familias productoras y contribuir al mejoramiento de la reserva estratégica, agilizó procesos para aumentar la compra de maíz y alcanzó un 86.26% en la reserva estratégica de maíz para el año 2023, lo que representa 49,590 quintales de maíz de 56,743 quintales como meta programada para el 2023, este resultado se debe al apoyo monetario del Gobierno mediante incremento presupuestario para la compra de maíz; no obstante, durante el mismo año hubo una disminución en la cantidad de quintales de frijol, ya que solo se logró una reserva estratégica de frijoles de 25,214 quintales de 55,091 planificados, representando un avance de 58.23% a nivel global.

Finalmente, con el objetivo de incrementar cada año la venta de granos básicos el IHMA realizó una serie de actividades que le permitió mejorar sus ingresos por venta de granos básicos (frijol y maíz), por lo que se obtuvo un resultado de 74.03%, lo que corresponde a un monto de L.170,251,356 del total de la meta programada.

b. Instituto Nacional Agrario (INA)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de hectáreas de tierras tituladas a campesinos, comunidades indígenas y afro hondureñas	87.72 %
Institucionales	
Número de títulos de dominio pleno entregados a campesino (as) de comunidades indígenas y afro hondureñas	80.51 %
Número de familias campesinas y de comunidades indígenas y afro hondureñas beneficiadas con emisión y entrega de títulos	70.08 %

El Instituto Nacional Agrario (INA), es la institución encargada de potenciar al campesinado nacional facilitándole el acceso a la tierra de vocación agrícola y ganadera, mediante la afectación, expropiación y su adjudicación, brindando seguridad jurídica en la tenencia de la tierra asignada, a través de la titulación en Dominio Pleno.

Durante el año 2023, la superficie titulada fue de 7,651 hectáreas, que constituye el 87.72% de la meta anual, lo cual benefició a grupos vulnerables de comunidades indígenas y afro-hondureñas de las diferentes zonas rurales del país; en lo referente a la número de títulos de dominio pleno entregados a campesino (as) de comunidades indígenas y afro hondureñas, el total de títulos fue de 2,531 títulos, que corresponde al 80.51 % de lo programado, beneficiando a 4,274 familias que representó el 70.08 % de las familias programadas por atender.

Es importante mencionar, que la mayor parte de los beneficiarios de estos títulos, pertenecen a la población campesina de la más pobre del país, y debido a su condición de pobreza tienen restricciones económicas para asumir de pago de títulos, al no disponer inclusive de recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, esto incide en la entrega de títulos.

c. Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de Familias beneficiadas con la instalación de sistemas fotovoltaicos en sus viviendas	48.42%
Numero de huertos escolares y familiares	76.96%
Institucionales	
Numero de cajas rurales capacitadas	74.71%

El Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS), con el objetivo de incrementar la productividad y el ingreso de las familias, el mediante el programa de seguridad alimentaria, realizó la instalación de *huertos escolares y familiares* en las áreas intervenidas logrando un avance del 76.96%, reflejado en estudiantes y familias que ahora cuentan con acceso a nuevas prácticas y tecnologías agrícolas que permiten mejorar la productividad y el ingreso de las familias beneficiadas.

De igual manera, con el fin de apoyar las actividades productivas individuales y garantizar la seguridad alimentaria, se logró capacitar a 1,568 cajas rurales de las 2007 focalizadas lo que representa un avance de 74.71% en el indicador de *cajas rurales capacitadas* a nivel nacional, estimulando así el ahorro local y generando un recurso revolvente al que diversas familias tendrán acceso.

Finalmente, se logró beneficiar a 2,344 familias, lo que representan un cumplimiento de 48.42% de la meta programada, mediante la instalación de sistemas fotovoltaicos con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias pobres en los departamentos de Intibucá, Iempira, La Paz y Santa Bárbara, sin embargo, la baja ejecución del proyecto se debe a retrasos en los desembolsos por parte de las empresas extranjeras por lo que afectó su ejecución en el primer y segundo trimestre.

d. Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Nuevas hectáreas de tierra agrícola con acceso riego	45.72 %
Numero de quintales de granos básicos (maíz y frijol) producidos	77.34 %
Institucionales	
Número de cadenas agroalimentarias y de valor en operación.	100.00 %
Número de pequeños y medianos productores cafetaleros con acceso a capacitaciones y/o asistencia técnica.	99.58 %

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), tiene como objetivo lograr que la producción agrícola y pecuaria nacional sea competitiva, sostenible y con capacidad para insertarse en la economía internacional, respondiendo a las necesidades del mercado interno. En el periodo analizado, se incorporaron 2,342 hectáreas con acceso a riego, para una baja ejecución de 45.72%, provocado principalmente, de acuerdo a lo expresado por la institución, porque las metas programadas por el Gabinete Económico son muy altas comparadas con las capacidades de la institución.

En lo que respecta a producción de granos básicos (maíz y Frijol), el indicador de *Numero de quintales de granos básicos (maíz y frijol) producidos* alcanzó el 77.34%, de la meta programada, con una producción de 14,274,295 quintales, es de hacer notar que la institución no reportó el total de la producción nacional por no contar con un sistema de información, que provea los datos. Otros indicadores seleccionados para análisis son el *número de cadenas agroalimentarias y de valor en operación*, con una muy buena ejecución de 100.0%, representando 24 cadenas agroalimentarias y *Número de pequeños y medianos productores cafetaleros con acceso a capacitaciones y/o asistencia técnica*, que alcanzó el 99.58% de la meta programada (19,165 productores de café).

e. Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
-----------------------------	--------------

Principales	
Número de unidades de producción animal bajo vigilancia y control sanitario	82.47%
Número de unidades de producción vegetal bajo control, supervisión y vigilancia fitosanitaria.	87.04%
Institucionales	
Número de empresas exportadoras beneficiadas con la emisión de certificados Fito zoosanitarios de exportación	87.68%
Número de empresas importadoras beneficiadas con la emisión de permisos Fito zoosanitarios de importación	97.12%

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), realiza la vigilancia y control sanitario con el fin de detectar de manera oportuna la ocurrencia de enfermedades, o prevenir cualquier cambio que pueda ocurrir en los factores condicionantes. Conforme a este marco, en el 2023, SENASA realizó la vigilancia y control sanitario en 3,552 fincas ganaderas, granjas avícolas, granjas porcinas para el Programa de Brucelosis Bovina, Tuberculosis Bovina, Enfermedades Exóticas (Encefalopatía Espongiforme Bovina, Enfermedades Vesiculares, y Peste Porcina clásica y Peste Porcina Africana), y Programa Avícola Nacional, obteniendo un avance de 82.47%, no se alcanzó la meta en su totalidad (4,860 unidades de producción), debido a la falta de capacidad de logística y de recursos humanos.

De igual manera, SENASA realiza el control, supervisión y vigilancia fitosanitaria, lo cual se refiere a la prevención, control y erradicación de plagas de interés económico y cuarentenario, mediante la ejecución de campañas y programas sanitarios, alcanzando un avance de 87.04%, correspondiente a 5,562 unidades de producción vegetal. Lo anterior, se ve influenciado por la inauguración y fortalecimiento del Laboratorio de Biología Molecular, el cual contó con el apoyo financiero del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en ingles), para apoyar con análisis fitosanitarios a los productores.

Por otro lado, se beneficiaron 710 empresas exportadoras con la emisión de certificados Fito zoosanitarios de exportación de productos y subproductos de origen animal y vegetal. Lo que equivale a más de 50,000 certificados fitosanitarios. El avance de la meta (87.68%), se basa en la demanda de las empresas agroindustriales según su producción y demanda del país importador. Asimismo, se beneficiaron 357 empresas importadoras con la emisión de permisos Fito zoosanitarios de importación de productos y subproductos de origen animal y vegetal. Lo que equivale a más de 26,000 permisos de importación. El avance de la meta (97.12%).

3. Sector: Comercio Justo y Turismo Sostenible

3.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de nuevas inversiones empresariales nacionales y extranjeras incorporadas a los Regímenes Especiales de Fomento al Desarrollo Industrial y las Exportaciones	65.83%
Institucionales	
Número de Citas/ruedas de Negocio realizadas entre Empresas Nacionales y Extranjeras	100.00%
% de servicios empresariales digitalizados	88.70%
% de Casos de Protección al Consumidor Finalizados/Resueltos	82.85%

La Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), presentó en 2023 importantes avances para la promoción de la inversión, los servicios empresariales y la protección de los derechos de los consumidores. En términos de la promoción de inversión extranjera, se tuvo un cumplimiento de la meta del 100% en el *número de citas/ruedas de Negocio realizadas entre Empresas Nacionales y Extranjeras*, realizándose 262 reuniones entre empresas nacionales y extranjeras que son un acercamiento importante para promover los productos y servicios nacionales a empresas del exterior para que puedan invertir en nuestro país.

Por otra parte, se alcanzó un 88.70% de la meta *% de servicios empresariales digitalizados* en 2023, año que se automatizaron siete (7) procesos de incorporación a los regímenes especiales con la Plataforma SOL-SDE, seis (6) procesos corresponden a la incorporación, modificación y cancelación de zona libre para Operadoras, Usuarias de Zona Libre; un (1) proceso corresponde a la Digitalización del trámite de licencia de importación de productos lácteos y Eficiencia operativa de la Unidad de Contingentes y Licencias Arancelarias (trámite pasó de tardar 10 días a ahora hacerse en digital en tan solo 4 horas). Con estos procesos sistematizados, se facilita y eficiente la adhesión de nuevas empresas para que estas generen empleo y dinamicen la economía en el país

En cuanto a la vigilancia al cumplimiento de los derechos de los consumidores, se logró una meta del 82.85% en el % de *Casos de Protección al Consumidor Finalizados/Resueltos*, con 7,341 casos finiquitados en beneficio de la población hondureña, resultado de la nueva gestión de la Dirección de Protección al Consumidor de la SDE, así como, de la apertura de la oficina regional de protección al consumidor en la ciudad de San Pedro Sula.

No obstante, tuvo un bajo cumplimiento de la meta del 65.83% en lo correspondiente a las *nuevas inversiones empresariales nacionales y extranjeras incorporadas a los Regímenes Especiales de Fomento al Desarrollo Industrial y las Exportaciones*, generándose únicamente 24 nuevas empresas en 2023.

b. Empresa Nacional Portuaria (ENP)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Ingresos por servicios portuarios y no portuarios en todos los puertos a nivel nacional (en lempiras)	81.33%
Institucionales	
Monto de inversión en proyectos de infraestructura portuaria	78.28%
Número de buques atendidos en los puertos a nivel nacional	88.48%
Número de contenedores movilizados en los puertos a nivel nacional	88.15%
Tonelaje de carga movilizada en los puertos a nivel nacional	67.19%

La Empresa Nacional Portuaria (ENP) es la empresa pública operadora de servicios portuarios que promuevan el desarrollo económico, en la región de Centroamérica y el Caribe. Esta empresa opera y administra los Puertos de Honduras que une a nuestro país con el resto del mundo, a través de Comercio Marítimo Internacional que promuevan el desarrollo económico y social de la nación.

La ENP logró en el año 2023, una mejora de un 25% de sus ingresos en relación con el año 2022, por lo que el indicador de *Ingresos por servicios portuarios y no portuarios en todos los puertos a nivel nacional (en lempiras)*, tuvo un cumplimiento de 81.33%. El monto de ingresos ascendió a L.1,623.13 millones, representando una mejora en los ingresos de L.321.28 millones respecto a 2022.

En este año, la ENP realizó una inversión en infraestructura de 42 millones lempiras en la mejora de sus instalaciones. en base a la inversión en la infraestructura portuaria realizada, permitió a la ENP atender 2,126 buques, lo que representa un nivel de cumplimiento de 88.48% respecto a la meta programa de 2,403 barcos; asimismo, en lo referente a *Número de contenedores movilizados en los puertos a nivel nacional*, el cumplimiento fue de 88.15%, lo que representa más de 480,070 contenedores movilizados. Finalmente, en este año, la ENP en lo relacionado a *Tonelaje de carga movilizada en los puertos a nivel nacional*, se movilizaron 18,893,877 millones de toneladas, quedando el nivel de cumplimiento de este indicador en un 67.19% de la meta programada.

c. Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Ingresos por ventas de productos básicos en centros de venta BANASUPRO (en lempiras)	93.34%
Institucionales	
Municipios cubiertos por BANASUPRO	93.31%
Margen de utilidad bruta en ventas de Canastas Básicas Diarias (en lempiras)	92.61%
Ingresos por ventas de productos básicos a través de los proyectos de BANASUPRO (en lempiras)	92.45%

La Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), en su misión de regular los precios en el mercado de los productos de consumo básico, ofreciendo calidad y medidas exactas a la población en general, alcanzó durante el año 2023 resultados satisfactorios en la mayoría de sus metas, entre las que se pueden mencionar los *ingresos por ventas de productos en centros de venta*, los cuales ascendieron a L.561,711,475.90, 93.34% de la meta, mientras que los *Ingresos por ventas de productos básicos a través de los proyectos de BANASUPRO (en lempiras)*, fue de L.405,497,463, con un cumplimiento de 92.45% programada.

En lo que respecta a Municipios cubiertos por BANASUPRO, el cumplimiento alcanzado fue de 93.31%, lo que representa 94 municipios. Dado lo anterior, se puede señalar que la institución brindó mayor cobertura a nivel nacional, ya sea en centros de venta o por desplazamiento a las zonas rurales con las unidades móviles BANASUPRO.

d. Comisión para la Defensa y la Promoción de la Competencia (CDPC)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de resoluciones definitivas realizadas en relación a concentraciones económicas e investigaciones por oficio o por denuncia sobre prácticas anticompetitivas	29.17%
Institucionales	
Número de Consultas, Notas Técnicas, Opiniones y/o Recomendaciones realizadas sobre los proyectos relacionados al marco normativo nacional e internacional y demás actos de la Administración Pública relativos a la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia	78.27%
Número de Estudios Sectoriales relativos a la estructura y comportamiento del mercado realizados	100.00%
Número de instituciones u organizaciones del sector público, sector privado, academia y sociedad civil capacitadas.	84.89%

La Comisión para la Defensa y la Promoción de la Competencia (CDPC), tiene como misión de promover, proteger y garantizar el ejercicio de la libre competencia, con el fin de procurar el funcionamiento eficiente del mercado y el bienestar de los consumidores, obtuvo resultados importantes de su gestión institucional. Conforme a ello, en el año 2023, La CDPC, realizó una extensa labor de capacitación enfocada en las instituciones u organizaciones del sector público, sector privado, academia y sociedad civil en 2023, alcanzando una 84.89% en el indicador respectivo.

También, en lo que respecta a *Número de Estudios Sectoriales relativos a la estructura y comportamiento del mercado realizados*, tuvo un cumplimiento de 100.00% respecto a la meta programada.

No obstante, respecto a *número de resoluciones realizadas sobre el análisis de concentraciones económicas para determinar los posibles efectos sobre la competencia*, el desempeño no fue satisfactorio al alcanzar únicamente un 29.17% de la meta programada al 2023, por lo que tiene un fuerte desafío en la mejora de desempeño del indicador, principalmente en promover la agilización de los trámites legales encargados de reportar este indicador a lo interno de la CDPC.

e. Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de empresas del SSE y mercantiles con asistencia técnica	89.51%
Número de empresas del SSE y mercantiles constituidas	82.76%
Número de financiamiento aprobado para la MIPYME y Empresas del Sector Social de la Economía	20.47%
Institucionales	
Número de cajas rurales con financiamiento aprobado	78.67%
Número de micro y pequeña empresa beneficiada por la ley para la recuperación y reactivación económica	85.11%

El Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), presentó avances importantes en su gestión institucional. Para el año 2023 el *número de empresas del Sector Social de la Economía (SSE) y mercantiles con asistencia técnica*, logró una ejecución del 89.51% de su valor programado, representando 830 empresas. Asimismo, el *número de empresas del SSE y mercantiles constituidas*, obtuvo un nivel de cumplimiento del 82.76%, este porcentaje representa 3,160 empresas constituidas en el país.

Con el proyecto presidencial de las cajas rurales, SENPRENDE ha ejecutado un fuerte acompañamiento tanto a nivel de constitución y un financiamiento a las mismas, logrando un cumplimiento del 78.7% de *cajas rurales con financiamiento aprobado*, específicamente en las aldeas focalizadas del Programa de la Red Solidaria, con 2,007 constituidas y 1,294 financiadas con un monto de L50,000.00.

En lo que respecta al *número de micro y pequeña empresa beneficiada por la ley para la recuperación y reactivación económica*, se obtuvo un nivel de cumplimiento del 85.1%; el resto no se logró debido a que a partir del año 2023 se venció la ley para la recuperación y reactivación económica que brindaba el beneficio, no teniendo por lo tanto acceso al beneficio total.

Finalmente, el *número de financiamientos aprobados para la MIPYME y Empresas del Sector Social de la Economía*, obtuvo un nivel de cumplimiento del 20.5%, una baja ejecución debido a diversos factores, entre los cuales, no se contaba con el presupuesto necesario para cubrir a la población.

f. Comisión Administradora Zona Libre Turística Islas de la Bahía (ZOLITUR)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de Franquicias y Exoneraciones Fiscales Aprobadas	83.63%
Institucionales	
Número de proyectos de infraestructura construidos en los municipios de Islas de la Bahía	0.00%
Número de Despliegues para el Fomento del Turismo en las Islas de La Bahía.	83.33%
Número de Proyectos para la Conservación y Protección de las Áreas Protegidas y Ecosistemas Naturales en Islas de la Bahía	70.00%
Porcentaje de ocupación hotelera en las temporadas alta, media y baja en Islas de la Bahía	83.54%

La Comisión Administradora Zona Libre Turística Islas de la Bahía (ZOLITUR), durante el año 2023 demostró un compromiso sólido, lo que sugiere un ambiente propicio para la inversión y el desarrollo empresarial.

Con el propósito de mantener una gestión efectiva de la industria turística local, ZOLITUR realizó acciones para aumentar el *Número de Franquicias y Exoneraciones Fiscales Aprobadas*, alcanzando un cumplimiento de 83.63% en ese indicador, demostrado eficacia en la aprobación de 1,167 franquicias y exoneraciones fiscales. Asimismo, con relación al *Número de Despliegues para el Fomento del Turismo en las Islas de La Bahía*, logró un cumplimiento del 83.33%, lo que representa 7 despliegues realizados.

Por otra parte, ZOLITUR ha demostrado un enfoque consciente hacia la sostenibilidad ambiental y la preservación de los recursos naturales en la región, enfocándose en el *Número de Proyectos para la Conservación y Protección de las Áreas Protegidas y Ecosistemas Naturales en Islas de la Bahía*, el cual presentó un cumplimiento del 70.00%, representando 14 proyectos,

En lo relativo al *Porcentaje de ocupación hotelera en las temporadas alta, media y baja en Islas de la Bahía*, ZOLITUR logró un cumplimiento del 83.54%, reflejando una atracción y demanda turística sostenida en la región.

g. Secretaría de Turismo (SETUR)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Monto de Recaudación por Tasa de Servicios Turísticos (TST)	90.74%
Institucionales	
Número de Certificaciones Emitidas bajo la Ley del Fomento al Turismo (LFT)	95.00%
Número de Convenios y Acuerdos Firmados con Organismos a Nivel Nacionales e Internacional en Materia de Desarrollo Turístico	85.18%

La Secretaría de Turismo (SETUR) durante el año 2023 evidenció un buen desempeño en sus principales resultados institucionales. El cumplimiento de 90.74% en el *monto de recaudación por la Tasa de Servicios Turísticos (TST)*, plantea una gestión financiera que permitió alcanzar un monto de Recaudación de L.224,953,393.00, respaldando la inversión y el desarrollo de iniciativas en el sector. Por otro lado, el alto porcentaje de cumplimiento (95.00%) en el *Número de certificaciones emitidas bajo la Ley del Fomento al Turismo (LFT)* las cuales fueron 122 certificaciones, reflejan un compromiso firme con la regulación y el fortalecimiento de estándares de calidad en la industria turística.

Asimismo, la firma de un considerable número de convenios y acuerdos a nivel nacional e internacional en materia de desarrollo turístico, los cuales ascienden a 17 convenios y/o acuerdos, para un cumplimiento de 85.18% de la meta programada, evidencian una visión estratégica y una red de colaboración sólida, permitiendo el intercambio de conocimientos, la promoción conjunta y la atracción de inversiones para el desarrollo equitativo y sostenible del turismo.

h. Instituto Hondureño de Turismo (IHT)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de Visitantes Turistas y Excursionistas que Ingresan al País	93.55%
Institucionales	
Empresas Participantes para la Obtención del Distintivo de Calidad Turística (DCT) en la Gestión de Destinos Turísticos (GDT)	92.86%
Número de Comunidades Beneficiadas por la Organización de Gestión de Destinos (OGD)	80.36%
Número de Estrategias de Promoción Turística del País (EPTP)	95.00%

Número de Intervenciones en Destinos Turísticos Priorizados (IDTP) con Puesta en Valor	89.11%
--	--------

Para cumplir con la finalidad de estimular y promover el turismo como una actividad económica que impulse el desarrollo del país, por medio de la conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos turísticos nacionales, durante el año 2023, la institución logró resultados en diversos indicadores clave del sector turístico. El alto porcentaje de cumplimiento (93.55%) en *el número de visitantes turistas y excursionistas que ingresan al país*, que fue de 2,338,583, refleja una sólida atracción y recepción de turismo internacional, contribuyendo significativamente a la economía y al desarrollo del sector.

Además, a nivel de *Empresas Participantes en la obtención del Distintivo de Calidad Turística (DCT)* en la Gestión de Destinos Turísticos (GDT) que fue de 42 empresas, para un cumplimiento de 92.86% de la meta programada, indica un compromiso con la excelencia y la mejora continua en la prestación de servicios turísticos. Asimismo, en el que corresponde a *el número de comunidades beneficiadas por la Organización de Gestión de Destinos (OGD)*, siendo este de 40 comunidades para un cumplimiento de 80.36% de la meta programada, refleja un enfoque inclusivo y de desarrollo comunitario en la gestión turística, asegurando que los beneficios del turismo se distribuyan de manera equitativa.

En lo que respecta al alto cumplimiento en el *Número de Estrategias de Promoción Turística del País (EPTP)* y las *Intervenciones en Destinos Turísticos Priorizados (IDTP) con Puesta en Valor*, fueron 67 estrategias implementadas, indican una estrategia integral y efectiva en la promoción y mejora de destinos turísticos.

4. Sector: Transformación Digital

4.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Densidad de suscriptores de Internet	91.35%
Numero de Resoluciones de Comisión relativas a operadores y la Gestión del Espectro Radioeléctrico	73.90%
Institucionales	

Dirección de Gestión por Resultados

Número de regulaciones emitidas para promover la operación, uso eficiente, competencia y calidad de los servicios de telecomunicaciones	50.00%
Número de sitios con acceso de internet gratuito, conectados	100.0%
Número de alumnos capacitados como usuarios TICS	85.51%
Número de regulaciones emitidas para promover el servicio de internet móvil	50.00%
Ingresos por tasas, multas y canon por servicios de telecomunicaciones (millones de Lempiras)	90.83%

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones es una institución creada para normar el espectro radio televisivo nacional, para lo cual enfoca sus recursos en crear normativas, capacitar a usuarios del internet y promover su uso. En ese sentido, durante este 2023, esta institución tuvo un desempeño del 90.83% en el indicador de *Ingresos por tasas, multas y canon por servicios de telecomunicaciones (millones de Lempiras)*, gracias a las regulaciones que permiten promover el uso eficiente, operación, competencia y calidad de los servicios de telecomunicaciones.

De igual manera, en el *número de sitios con acceso a internet gratuito-conectados*, se alcanzó un cumplimiento del 100.0%, con 204 sitios conectados que son 95 programados más que para 2022; por otra parte, se realizaron capacitaciones a un número de 1,928, alumnos, como usuarios TICS, lo que representa un cumplimiento de 85.51% de la meta programada en el indicador de *Número de alumnos capacitados como usuarios TICS*.

No obstante, en lo correspondiente al *Número de regulaciones emitidas para promover la operación, uso eficiente, competencia y calidad de los servicios de telecomunicaciones* y *Número de regulaciones emitidas para promover el servicio de internet móvil*, el cumplimiento alcanzado para ambos indicadores fue de un 50.0% respecto a la meta programada.

b. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principal	
Número de nuevos usuarios con servicio de internet	55.17%
Institucionales	
Días promedio de instalación de servicio ADSL (Línea de Abonado Digital Asimétrica)	58.88%
Ingresos por servicios de telecomunicaciones (millones de Lempiras)	85.15%
Días promedio para reparación de líneas averiadas	1.67%
Número de Nuevos Clientes Captados para los Servicios de Telecomunicaciones	34.23%

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), en términos de ingresos generados, viene operando con déficit desde hace varios años y el 2023 no fue la excepción, con más generación de gastos que ingresos. No obstante, la empresa logró generar ingresos por un monto de L.866.99 millones, lo que representó un 85.15% de la meta programada de ingresos para el 2023.

Por otra parte, conforme los datos ingresados al SIGPRET, en términos de sus indicadores técnicos, la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones logró reducir los días promedio de instalación del servicio ADSL (Línea de Abonado Digital Asimétrica) a 4.11 días, de la meta de 3.73 programada, dado lo cual, el nivel de cumplimiento del indicador relacionado fue de 58.88%. También en este año, se logró captar 2,912 nuevos clientes en servicios de internet, muy por debajo de la meta programada de 8,799, por lo que cumplimiento en este indicador fue de 34.23%.

Asimismo, el indicador *Número de nuevos usuarios con servicio de internet* tuvo un cumplimiento de 55.17%, en vista de haber obtenido 2,443 nuevos usuarios de 4,733 que era la meta a dicho año

c. Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de productos enviados a nivel nacional e internacional, a los precios más bajos del mercado	93.56%
Institucionales	
Ingresos recaudados por venta de servicios postales (millones de Lempiras)	85.29%
Inversión en medios de transporte para logística de cadena de suministro (millones de Lempiras)	59.47%
Tiempo de entrega de Productos postales internacionales	43.84%

La Empresa Correos de Honduras (HONDUCOR), alcanzó avances importantes en su desempeño institucional. En lo que corresponde a la meta principal: *Número de productos enviados a nivel Nacional e internacional, a los precios más bajos del Mercado*, alcanzó un 93.56% superando ampliamente el año anterior, que fue de 47.82% de cumplimiento. Asimismo, el indicador de *Ingresos recaudados por venta de servicios postales* alcanzó el año anterior el monto de L.29.9 millones recaudados, superándose este año con un monto de L37.0 millones y un cumplimiento de 85.3%.

La institución ha trabajado en la implementación del plan integral de Reforma y Desarrollo postal (PIDEP) con apoyo del BID, la Unión Postal Universal (UPU) y la Unión Postal para las Américas, España y Portugal (UPAEP), para determinar el alcance del Servicio Postal Universal, la regularización del mercado postal y modernización de los procesos administrativos y operativos.

El indicador *Inversión en medios de transporte para la logística de cadena de suministro (Millones de Lempiras)*, solamente logró cumplir con el 59.47% de la meta, con la inversión de L.2.3 Millones; no obstante, por las gestiones relacionadas con el proyecto PIDEP, se logró la donación de 27 motocicletas y con Recursos del Tesoro Nacional, se adquirieron busitos panel y pick ups doble cabina para fortalecer la logística de transporte y disminuir los tiempos de entrega.

Es de hacer notar que con la entrada en funcionamiento del aeropuerto de Palmerola y el cierre de Toncontín, la correspondencia se desvía a la aduana de La Mesa de donde es redirigida a Toncontín para su distribución, generando incremento en los costos operativos y en los tiempos de entrega.

El indicador *Tiempo de entrega de productos postales Internacionales*, logró a ejecutar el 43.84% con una disminución a 14 días, sin embargo, no logró alcanzar la meta propuesta de 7 días.

5. Sector: Energía

5.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Secretaría de Energía (SEN)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Montos invertidos en el subsidio a los hidrocarburos Diesel, GLP y gasolinas (millones de lempiras)	48.27%
Tasa de renovabilidad de la matriz eléctrica	91.98%
Institucionales	
Millones de lempiras por subsidio otorgado a consumidores menores o igual a 150KWh	85.12%

la Secretaría de Energía (SEN), con el propósito de reducir los costos en el consumo de combustible y de energía eléctrica, realizó una serie de procesos relevantes entre los cuales se encuentra aplicar subsidios, cuyo objetivo es reducir los precios de venta para el consumidor final.

El indicador *Tasa de renovabilidad de la matriz eléctrica*, mantuvo un valor alto en el cumplimiento de que se proyectaba alcanzar con un valor de 91.98%, el cual tiene como objetivo impulsar una mayor participación de las energías renovables (solar, eólica, geotermia, hidráulica y biomasa).

Entre la problemática que no permitió devengar el presupuesto disponible se encuentra que las empresas subsidiadas no gestionan a tiempo los cobros, provocando que la secretaría tenga atrasos en los pagos. Por otro lado, el indicador *Millones de lempiras por subsidio otorgado a consumidores menores o igual a 150 KWh* el cual busca reducir los costos en consumo energético para los consumos menores a 150KWh, 75KWH y el ajuste tarifario respectivo, la secretaría logró ejecutar L.5,581,381,784.13 de los L.6,556,900,000.00 que fueron asignados originalmente.

Finalmente, referente al indicador *Montos invertidos en el subsidio a los hidrocarburos Diesel, GLP y gasolinas (millones de lempiras)*, si bien la institución ha logrado mantener la promesa de precios accesibles para el consumidor en los distintos tipos de combustibles, solo logró ejecutar un gasto de L.399,541,784.89 que corresponden a un 18.09% de L.2,208,800,000 que tenía asignado al principio del año. Este valor fue reducido en el mes de agosto a un total de L.806,499,422.00, de los cuales como se puede observar, se lograron cumplir.

b. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Porcentaje (%) de pérdidas eléctricas en distribución	34.77%
Institucionales	
Porcentaje (%) de disponibilidad de las plantas hidroeléctricas	84.53%

En consonancia con la misión de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en ser una empresa que opera para mejorar la calidad de los servicios de electricidad y llevar dicho servicio a todos los rincones del país, durante el año 2023 se desarrollaron

acciones y proyectos en beneficio de la población. En este marco, la institución mantuvo altos estándares respecto al *porcentaje de disponibilidad de las plantas hidroeléctricas*, cumpliendo con el objetivo estratégico de operar y mantener las centrales de generación preparadas. La institución logró durante el 2023 un valor de disponibilidad promedio de ese indicador de 82.53%, el cual se vio afectado por fallas detectadas provocando que se diera inicio al mantenimiento.

Por otra parte, entre los proyectos de mayor importancia ejecutados, se tiene la reducción de pérdidas eléctricas en distribución, el cual en el 2023 se gestionó bajo el Programa Nacional de Reducción de Pérdidas (PNRP), al inicio del año, la meta planteada era reducir 6 puntos porcentuales de las pérdidas totales; debido a atrasos en el proyecto, ocasionados en gran parte por el manejo de años anteriores de la Empresa Energía Honduras (EEH), entre otros factores, dicho objetivo no se logró y se cerró el año con un incremento de pérdidas de un 36.84%.

c. Comisión reguladora de la Energía Eléctrica (CREE)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Numero de fiscalizaciones realizadas para asegurar el cumplimiento del marco legal y regulatorio del subsector eléctrico	100.00%
Institucionales	
Numero de supervisiones de cumplimiento de norma técnica de calidad en trasmisión y distribución.	100.00%
Numero de supervisiones realizadas a licitaciones de generación de energía	100.00%
Numero de supervisiones realizadas a licitaciones de trasmisión de energía	100.00%

Con el propósito de alcanzar su misión institucional, la Comisión reguladora de la Energía Eléctrica (CREE), realiza esfuerzos para el cumplimiento de la Ley General de la Industria Eléctrica, realizando 4 fiscalizaciones en el año 2023, para asegurar el cumplimiento del marco legal y regulatorio del subsector eléctrico.

Asimismo, se realizaron 2 supervisiones a las licitaciones de generación de energía programadas en el año 2023 y se concluyeron 2 supervisiones programadas para las licitaciones de proyectos de trasmisión, específicamente las que corresponden a los

proyectos de transmisión: “Negrito – Reguleto”; el proyecto de “Línea de transmisión de 69 KV Telica-San Francisco de la Paz y subestaciones Telica 69kV y San Francisco de la Paz 69-34.5 kV, departamento de Olancho”. Por último, se realizaron 4 supervisiones vinculadas al cumplimiento de la norma técnica de calidad en transmisión y distribución.

6. Sector: Infraestructura Logística Transporte

6.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
% de ejecución física de los proyectos de inversión en proyectos de infraestructura vial y obras de prevención y emergencias.	64.29%
Monto de inversión total en proyectos de inversión pública	94.91%
Institucionales	
Kilómetros de red vial no pavimentada conservados (mantenimiento)	75.58%
Kilómetros de red vial pavimentada conservados (mantenimiento)	72.69%
Metros cúbicos (m3) de bordos desplazados en el Valle de Sula	39.30%
Metros cúbicos (m3) de canalizaciones desplazados en el Valle de Sula	23.89%
Número de Kilómetros de carretera pavimentada Primaria	15.34%
Número de Kilómetros de carretera pavimentada secundaria	80.29%
Nuevos puentes construidos y puentes conservados	100.00%

Entre los resultados más relevantes alcanzados en el 2023, por parte de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), se encuentra la ejecución en un 94.91% de la inversión (valores devengados), dicho monto de inversión fue dirigido a proyectos de inversión pública el cual contabilizó un total de L.8,456,736,786. Entre los proyectos que fueron financiados, se encuentra el mantenimiento de carreteras, pavimentación de carreteras, construcción y reparación de puentes, mantenimiento y rehabilitación en los bordos y canalizaciones del Valle de Sula; asimismo, se encuentran los pagos correspondientes a las obras de mitigación realizadas por la institución como

respuesta a Eta e IOTA, los cuales se dieron lugar en el último trimestre del 2022 y las transferencias a las alcaldías para realizar proyectos de mejora.

Por otro lado, respecto a la ejecución física de los proyectos de inversión referente a toda obra de infraestructura vial, la institución no logró concluir con la planificación establecida en los proyectos de mantenimiento y pavimentación de la red primaria y secundaria; esto, debido a que muchos proyectos sufrieron modificaciones presupuestarias, incrementando de los valores originales contractuales, provocando que si bien se lograra devengar en su mayoría el monto destinado a inversión, esto no refleja un avance de los proyecto en obra física.

b. Fondo de Inversión Social (FHIS)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Ejecución presupuestaria devengada en los proyectos de inversión pública	81.74 %
Institucionales	
Número de centros educativos con infraestructura mejorada	55.96 %
Número de sistemas de agua potables construidos.	44.44 %

El FHIS ejecuta una amplia gama de Proyectos y modalidad a nivel nacional, entre ellos Infraestructura, agrícola, Electrificación Rural, agua y Saneamiento, etc. A la vez realiza donaciones en lugares con mayor índice de pobreza y de extrema dificultad para su movilización. Igual que la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS).

La institución tiene como prioridad los sectores de salud, educación, agua y saneamiento por lo cual esos cuatro indicadores institucionales son los más importantes. Comparado con el año 2022 a nivel de %, disminuyeron los indicadores, pero con respecto a la unidad de cada uno de ellos se aumentó el número de proyectos en cada uno de los indicadores. Como se observa en el cuadro anterior, la ejecución presupuestaria devengada en los proyectos de inversión pública alcanzó un nivel de cumplimiento de su meta de 81.74%. Asimismo, se dieron avances importantes en el *Número de centros educativos con infraestructura mejorada*, siendo un total de 121 centros educativos reparados en el 2023 en comparación al 2022 que fueron 39, lo que implica un 32.0% de incremento, no obstante, el cumplimiento fue de 55.96% respecto a la meta programada.

En el área de agua y saneamiento se elaboraron 13 proyectos en el 2023, para mejorar las condiciones de vida en las comunidades, con agua potable y saneamiento, no obstante, la meta alcanzada *Número de sistemas de agua potables construidos*. fue solamente de 44.44% respecto a lo programado. Por otra parte, es importante mencionar que la institución realizó renovaciones y mejoras a 4 centros de salud, así como varias intervenciones, entre las cuales se destacan la construcción de cinco cajas puentes, lo que subraya la relevancia y la prioridad otorgada a la infraestructura vial. Además, durante el 2023, se ejecutaron un total de 90 proyectos de pavimentación con concreto hidráulico y mantenimiento de la red vial no pavimentada.

c. Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de permisos de explotación emitidos y entregados.	60.84 %
Institucionales	
Número de certificados de operación emitidos y entregados.	65.12 %
Número de conductores certificados para el servicio de Transporte publico	71.91 %
Número de operativos realizados al servicio de transporte	58.20 %
% de vehículos de transporte de carga que operan bajo el reglamento para la conservación vial.	93.73%

El Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) es la autoridad del estado que rectora el servicio público del Transporte Terrestre en Honduras, cuyo objetivo es promover la seguridad vial, regular el transporte público y privado, así como garantizar el cumplimiento de las normativas relacionadas con el transporte terrestre.

Durante el año 2023, el IHTT logró avances importantes en su gestión institucional, alcanzando un alto nivel de cumplimiento del 93.73% en el indicador *% de vehículos de transporte de carga que operan bajo el reglamento para la conservación vial*, que evalúa el porcentaje de vehículos de transporte de carga que operan de acuerdo con el reglamento para la conservación vial. Esto se debe a que las unidades de transporte cumplieron con los requisitos de peso establecidos, lo que contribuye a la preservación de las vías de tránsito.

A pesar de los avances anteriores, se presentaron eventos que no le permitieron lograr alcanzar el nivel de desempeño esperado en algunos de sus indicadores. Entre estos, se observó una disminución del 16.18% en el indicador de *Número de conductores certificados para el servicio de Transporte Público*, con un cumplimiento de 71.91% de la meta programada. Por otra parte, el IHTT registró un bajo cumplimiento en lo

relativo a *número de operativos realizados para el control del servicio de transporte* (58.20%), y *Número de certificados de operación emitidos y entregados* (65.12%).

d. Superintendencia de Alianza Público y Privada (SAPP)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de supervisiones realizadas en obras de construcción, operación y mantenimiento de proyectos Alianzas Públicas Privadas (APP)	99.36 %
Institucionales	
Número de fiscalizaciones realizadas a los Proyectos de Alianza Público Privadas (APP)	90.48 %

La Superintendencia de Alianza Público Privada (SAPP), es la institución que atiende la función normativa, supervisora, fiscalizadora y sancionadora, para el desarrollo transparente y eficaz de proyectos que contribuyen a la modernización del país, a través de una combinación clave para el desarrollo de las ciudades, donde el sector público regula y el sector privado ejecuta, traduciéndose en beneficios para el progreso integral de la nación y la calidad de vida de los hondureños.

La SAPP, realizó durante el año 2023, grandes esfuerzos respecto al *Número de supervisiones realizadas en obras de construcción, operación y mantenimiento de proyectos Alianzas Públicas Privadas (APP)*, que incluyeron obras de infraestructura, tratamiento de agua en edificaciones, mantenimiento de infraestructura vial, mantenimiento de los corredores logísticos entre otros, realizando supervisiones en un total de 156 proyectos, alcanzando un cumplimiento de 99.36% respecto a la meta programada.

Asimismo, con respecto al *Número de fiscalizaciones realizadas a los Proyectos de Alianza Público Privadas (APP)*, alcanzó un cumplimiento de 90.48%, para asegurar los proyectos logren ser lo más eficaz posible, acompañando desde la orden de inicio hasta el punto de la calidad de los materiales y los procedimientos de ejecución y la mano de obra calificada.

7. Sector: Empleo Digno

7.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de trabajadores beneficiados con condiciones de empleo decente a través de las intervenciones realizadas por la STSS	72.03%
Institucionales	
Número de empresas que implementan acciones correctivas conforme a infracciones	69.17%
Número de niños hijos de trabajadores beneficiados con los servicios integrales en los CCI	53.58%
Número de representaciones legales extrajudiciales a trabajadores y organizaciones sindicales	80.85%
Número de representaciones legales judiciales a trabajadores y organizaciones sindicales	62.11%

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) es la institución rectora de todos los temas relacionados al ámbito laboral, esta secretaría debe de velar por el beneficio del empleado principalmente; que cuente con condiciones dignas y decentes para cada uno de ellos.

En el año 2023, conforme al indicador de *trabajadores beneficiados con condiciones de empleo decente a través de las intervenciones realizadas*, la STSS alcanzó un cumplimiento del 72.03%, al incorporar a 228,840 de los 323,194 trabajadores programados. En referencia al indicador *empresas que implementan acciones correctivas conforme a infracciones* obtuvo un cumplimiento del 69.17%, logrando que 131 de las 188 empresas programadas, realizaran las correcciones interpuestas por la STSS.

Por otra parte, respecto al indicador *Numero de niños hijos de trabajadores beneficiados con los servicios integrales en los Centro de Cuidado Infantil (CCI)*, el bajo cumplimiento se debe al cierre de tres centros en el país por problemas asociados a su infraestructura. En el indicador *número de representaciones legales extrajudiciales a trabajadores y organizaciones sindicales*, se obtuvo un cumplimiento del 80.85%. Lo anterior impulsado por concretarse acuerdos extrajudiciales entre las partes y así evitar entrar en la jurisprudencia de los juzgados del trabajo.

b. Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de personas Formadas y certificadas en Emprendedor Agropecuario Innovador CENET	70.16 %
Número de personas Formadas y certificadas en Emprendedor Autoempleado CENET	70.70 %
Institucionales	
Número de innovaciones técnicas y metodológicas en emprendimiento empresarial validados y disponibles	100.00 %
Número de Personas formadas y certificadas con competencias técnico-metodológicas para facilitar procesos en Emprendimiento Empresarial.	100.00 %

El Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), es una institución encargada de formar personas jóvenes y adultas capaces de crear y desarrollar emprendimientos empresariales exitosos que contribuyen a la generación de empleos dignos y al desarrollo y crecimiento económico del país. Su objetivo estratégico es contribuir con el país en el aumento de la productividad, producción, riqueza y generación de empleo, mediante procesos de formación, capacitación, asesoría y acompañamiento al emprendedor empresarial.

Para el año 2023 en lo relacionado a la meta *Número de Personas formadas y certificadas con competencias técnico-metodológicas para facilitar procesos en Emprendimiento Empresarial*, se logró la certificación de 110 personas formadas a finales de diciembre 2023, respecto a la meta anual propuesta de 100 personas certificadas, con un cumplimiento de 100.0%. En cuanto al *número de innovaciones técnicas y metodológicas en emprendimiento empresarial validados y disponibles*, los datos de ejecución reflejan un total de 10 respecto a su meta anual propuesta de 10 innovaciones., para un cumplimiento de 100.0%.

En cuanto a *Número de personas Formadas y certificadas en Emprendedor Autoempleado CENET*, se logró formar a 550 personas, por lo que se alcanzó un cumplimiento de 70.70%. En términos generales, se considera que el CENET cuenta con todas las condiciones y la capacidad instalada para lograr resultados óptimos en cuanto al cumplimiento de metas en este año en curso.

c. Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de participantes retribuidos con beneficios previsionales del INPREUNAH	92.53%
Tasa de rendimiento efectiva del portafolio de inversiones del INPREUNAH	86.34%
Monto otorgado de préstamos hipotecarios (en millones de lempiras)	19.86%
Institucionales	
Número de afiliados activos en el Sistema de Previsión de INPREUNAH	80.69%
Tasa de cartera en mora (capital e intereses)	88.41%
Monto de inversiones realizadas por el régimen de pensiones del INPREUNAH (millones de Lempiras)	96.02%

El Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH) logró importantes avances en el año 2023 en términos de ofrecer beneficios y servicios a sus afiliados como ser la implementación de nuevos programas de salud y bienestar para los empleados de la UNAH, incluyendo servicios médicos especializados y programas de prevención de enfermedades.

El INPREUNAH, logró un desempeño satisfactorio al incrementar el número de participantes retribuidos con beneficios previsionales, específicamente de pensiones y seguros de vida para los empleados de UNAH, alcanzando niveles de cumplimiento superiores al 90% de la meta programada. En términos de inversión, el INPREUNAH ha diversificado su cartera para obtener mejores rendimientos y asegurar la sostenibilidad del sistema de pensiones, obteniendo un desempeño relativamente satisfactorio en este rubro con un cumplimiento del 86.34% con respecto a la meta programada.

En cuanto al indicador "Monto otorgado de préstamos hipotecarios (en millones de lempiras)" se observa un desempeño no satisfactorio (19.86%), básicamente debido a la falta de competitividad de la tasa de interés, procedimientos burocráticos, limitaciones en el monto prestado. Estos inconvenientes dificultan el acceso a este tipo de financiamiento para la compra de vivienda.

d. Instituto de Previsión Militar (IPM)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de afiliados cotizantes del Sistema de Previsión del IPM	96.47%
Institucionales	
Número de préstamos otorgados (hipotecarios y de consumo)	71.35%
Rentabilidad real del fondo de Previsión del IPM	43.96%
Indicador de rentabilidad de los activos (ROA) IPM	93.50%

Durante el año 2023, el Instituto de Previsión Militar (IPM) amplió la cobertura de prestaciones y servicios para los afiliados, con la incorporación de nuevos beneficios y programas de asistencia social, logrando un cumplimiento satisfactorio del 96.47% en el indicador de *Número de afiliados cotizantes del Sistema de Previsión del IPM*. En términos de inversión, el IPM ha diversificado su cartera para obtener mejores rendimientos y asegurar la sostenibilidad del sistema de pensiones, alcanzando un desempeño satisfactorio en el indicador de *rentabilidad de los activos (ROA)* con un cumplimiento del 93.55% con respecto a la meta programada. Lo que garantiza un uso eficiente por parte de los sus activos para generar ganancias.

El IPM durante el mismo periodo, mantuvo condiciones favorables para los préstamos, con tasas de interés competitivas y planes de pago flexibles. Sin embargo, no alcanzó las metas programadas en este rubro, alcanzando un valor de 71.35 con respecto a la meta programada.

e. Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
% de excedente institucional del INPREMA	59.93%
Número de participantes afiliados al sistema de INPREMA	94.43%
Institucionales	
% de rentabilidad del portafolio de inversiones del INPREMA	80.16 %
Número de préstamos hipotecarios otorgados por el INPREMA	54.17 %
Número de préstamos personales otorgados por el INPREMA	84.13 %

El INPREMA en el año 2023, logró un desempeño satisfactorio al incrementar el número de participantes retribuidos con beneficios previsionales. En términos de rentabilidad,

el INPREMA refleja una mejoría con respecto a la meta alcanzada en 2022 (69.85%), pasando a nivel satisfactorio de 80.16%.

En cuanto al indicador "% de excedente institucional del INPREMA", se observa un desempeño no satisfactorio de apenas 59.93%, ocasionado principalmente como consecuencia de la falta de información financiera oportuna para determinar la relación entre los excedentes y el patrimonio de la institución. En cuanto al indicador "Número de préstamos hipotecarios otorgados por el INPREMA" se observa un desempeño no satisfactorio (54.17%), como consecuencia de la falta de competitividad de la tasa de interés, procedimientos burocráticos, limitaciones en el monto prestado. Estos inconvenientes dificultan el acceso a este tipo de financiamiento para la compra de vivienda.

f. Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principal	
Número de afiliados al Sistema de Previsión IHSS	91.38%
Institucional	
Número de afiliados al Sistema de Riesgos Profesionales del IHSS	98.04%

Durante el año 2023, el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) alcanzó un total de 638,254 cotizantes afiliados al Sistema de Previsión, lo que corresponde al 91.38% de la meta propuesta de afiliados activos para 2023. Del este total, existe una concentración mayor en el Distrito Central (193,184 cotizantes) y San Pedro Sula (201,281 cotizantes), debido a diversos factores como ser su densidad poblacional, existencia de una mayor actividad económica y la accesibilidad de los servicios brindados por la Institución en estas zonas.

Siendo que el Sistema de Previsión, tiene como objetivo garantizar los medios económicos de subsistencia ante la ocurrencia de la invalidez, vejez o muerte, este Régimen alcanzó en el año 2023, una ejecución presupuestaria del 97.67%, lo que indica que se realizó la entrega de los beneficios a los derechohabientes tal como lo proyectado. Con relación a la protección en caso de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo, el Instituto alcanzó un total de 787,288 cotizantes lo que corresponde al 98.04% de la meta propuesta. Ambos indicadores impactan directamente en la protección y bienestar de los trabajadores, por lo que la afiliación a ambos sistemas debe ser accesible y valorado como un componente esencial del bienestar laboral y social.

8. Sector: Protección y Previsión Social

2.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Patronato Nacional de la Infancia (PANI)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Monto generado por la venta de Lotería Mayor y Menor de Honduras (millones de Lempiras)	59.74%
Institucionales	
Monto generado por otras fuentes de No operación (millones de Lempiras)	64.95%
Monto total transferido a la Tesorería General de la República (Apoyo presupuestario a instituciones: INAMI, DINAF, INJ y Merienda Escolar) en millones de Lempiras	52.36%
Monto total transferido al IHADFA (En Lempiras)	100.00%

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), obtuvo un desempeño no satisfactorio en el indicador *Monto generado por la venta de Lotería Mayor y Menor de Honduras*, donde alcanzó una ejecución del 59.74% de la meta programada, equivalente a L. 399.78 millones, cantidad que superó los L385.95 recaudados en el año 2022. El comportamiento es similar en el indicador de *Monto Generado por otras Fuentes de No Operación*, con un recaudo de L 461.3 millones equivalente a un 64.95% del valor programado.

El PANI cumplió con sus obligaciones de transferencia a la Tesorería General de la República (Apoyo presupuestario a instituciones: INAMI, DINAF, INJ y Merienda Escolar), según lo establecido en las disposiciones generales del Presupuesto General de la Republica. Y el monto total transferido al IHADFA.

b. Programa de Acción Solidaria (PROASOL)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de niños y niñas de los niveles prebásico y básico atendidos con alimentación escolar, a nivel nacional	96.05%
Número de familias en situación de vulnerabilidad que reciben transferencias monetarias (aporte económico-social y de sobrevivencia)	86.85%
Institucionales	
Número de personas en situación de vulnerabilidad que reciben ayuda social y humanitaria (aporte social y de sobrevivencia no monetario)	94.46%
Número de niños y niñas del sistema público beneficiados con ayudas no monetarias para el fortalecimiento educativo	83.46%
Número de estudiantes del sistema educativo público beneficiados con Becas para el fortalecimiento educativo	75.74%

El Programa de Acción Solidaria (PROASOL) cumplió en 96.05% la meta del año 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), mediante el cual se llevó la merienda escolar a 1,217,481 niños y niñas de las modalidades educativas de prebásica y básica del I y II ciclo, generando un monto de inversión social en este programa de L.831.1 millones de Lempiras. El PNAE contribuye a promover la permanencia de la matrícula de alumnos y alumnas, ampliando la cobertura educativa y desincentivando la deserción escolar en las zonas rurales donde por falta de alimentos los niños no pueden asistir a clases.

Asimismo, PROASOL, logró un 86.85% de cumplimiento en la meta de beneficiar a 100,494 de familias en situación de vulnerabilidad que reciben transferencias monetarias (aporte económico-social y de sobrevivencia) con un monto de inversión pública de 209.1 millones de Lempiras; se destacan las siguientes entregas de bonos:

1. Bono Oro a adultos mayores: 75,073 beneficiarios con una inversión social de 150 millones de Lempiras.
2. Bono Esperanza: 22,745 beneficiarios con una inversión social de 45.4 millones de Lempiras.
3. Bono Rosa para mujeres con cáncer: 1,161 beneficiarios con una inversión social de 5.8 millones de Lempiras.

4. Bono Valiente: 884 beneficiarios con una inversión social de 4.4 millones de Lempiras.
5. Bono Solidaridad: 661 beneficiarios con una inversión social de 3.3 millones de Lempiras.

Para el año 2023 se entregaron L.78.5 millones de Lempiras en ayuda social y humanitaria (aporte social y de sobrevivencia no monetario) beneficiando a 176,883 hondureños y hondureñas, alcanzando así un 94.46% de la meta del indicador de Número de personas en situación de vulnerabilidad que reciben estas ayudas (cajas de la esperanza, canastas mejores tiempos, canasta madre virtuosa, kit del abuelo, kit de limpieza personal, kit de higiene familiar y kit de limpieza comunitaria).

En cuanto al Apoyo Social Educativo, PROASOL benefició en el año 2023, a 57,182 niños y niñas del sistema público con ayudas no monetarias para el fortalecimiento educativo (Kit mochila escolar con materiales educativos), realizando una inversión social de 32.5 millones de Lempiras, alcanzando así un cumplimiento a la meta del indicador de 83.46%, contribuyendo a promover la permanencia de los educandos de educación básica en sus tres ciclos.

En becas sociales se alcanzó un cumplimiento de la meta del 75.74% beneficiando a 23,853 estudiantes del sistema educativo público con una inversión social de L.26.9 millones de Lempiras para el fortalecimiento educativo de los niveles de básica y media.

c. Programa Red Solidaria (RS)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de familias con atención, promoción y prevención en el primer nivel de atención	66.36%
Número de transferencias monetaria a familias en condición de pobreza y extrema pobreza incorporadas al Programa de la Red Solidaria	59.11%
Institucionales	
Monto de transferencias monetarias a familias en territorios con concentración de pobreza y extrema pobreza (millones de lempiras)	46.45%
Número de familias beneficias bajo el sistema de protección social (Red Solidaria)	61.00%

Número de servicios de alfabetización entregados	81.49%
--	--------

El Programa de la Red Solidaria (P-RS) generó una mayor concentración de sus ingresos para la ejecución de las transferencias monetarias condicionadas, representando un 59.11% de cumplimiento y un cumplimiento del 46.45% en el monto en millones de lempiras en las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), beneficiando hogares en pobreza y pobreza extrema en el territorio nacional. De igual forma, con las familias beneficias bajo el sistema de protección social (Red Solidaria) se obtuvo un cumplimiento del 61.00%.

En el indicador de familias con atención, promoción y prevención en el primer nivel de atención, alcanzó obtuvo un nivel de cumplimiento del 66.36%, no obstante que no tuvo nivel de cobertura en todas las aldeas focalizadas solamente en tres (3) departamentos del país, teniendo debilidades en la ejecución de la meta propuesta al no contar con el total del personal encargado de llevar a cabo la función.

La Red Solidaria en conjunto con la Secretaría de Educación (SEDUC), alcanzaron un desempeño satisfactorio en el programa de Alfabetización alcanzando un 81.49% de la meta programada, siendo focalizado su accionar en las regiones con mayores índices de pobreza y pobreza extrema, de esta forma se impulsa la reducción de la tasa de analfabetismo del país.

d. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Políticas públicas formuladas para el desarrollo y protección social que promuevan la dignidad y calidad de vida de la población en Honduras	100.00%
Monto de inversión pública en ayuda social y humanitaria para personas en condición de vulnerabilidad, en pobreza y pobreza extrema	100.00%
Institucionales	
Monto de Inversión pública en el programa "Becas Solidarias" a nivel nacional en las modalidades de pregrado y posgrado	100.00%
Número de personas participantes en el programa "Becas Solidarias" a nivel nacional en las modalidades de pregrado y posgrado.	100.00%

En el año 2023, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) alcanzó relevantes resultados de su gestión institucional en beneficio de la población hondureña, destacándose un 100.0% de cumplimiento en la meta de formulación de cinco (5) borradores de políticas públicas que serán presentadas en 2024 para su aprobación en Consejo de Ministros y en el Congreso Nacional de Honduras:

1. Política de Protección Social.
2. Política Pública de Vivienda.
3. Política Nacional de Alimentación Escolar Sustentable.
4. Política de Prevención de Embarazos Adolescentes.
5. Política Nacional para el Desarrollo de las personas con Discapacidad.

Asimismo, se cumplió en 100.0% la meta de inversión pública de L.60.4 millones de Lempiras en ayuda social y humanitaria para personas en vulnerabilidad; se beneficiaron con ayudas técnicas y médicas a 19,190 personas con discapacidad y 590 adultos mayores.

El Programa de Becas Solidarias en las modalidades de pregrado y postgrado, cumplió la meta del 100% y benefició con un monto de inversión social de L.303.9 millones de Lempiras a 5,498 jóvenes universitarios (5,396 becas nacionales y 102 becas internacionales). El programa de becas solidarias tuvo un gran impacto y mostró la necesidad de la población joven por superarse, ya que se postularon más de 20,000 personas. Para el año 2024 se espera invertir 401 millones de Lempiras y lograr beneficiar a 8,000 jóvenes.

9. Sector: Educación Pública Universal con Calidad

9.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Secretaría de Educación (SEDUC)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de días clase impartidos durante el año en los centros educativos	97.09%
Cobertura Educativa Bruta Nacional	72.32%
Número de personas alfabetizadas	28.00%

Institucionales	
% de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de español	100.00%
Número de educandos beneficiados con becas sociales	72.11%
Número de centros educativos beneficiados con matrícula gratis	68.00%
% de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de matemáticas	43.01%

Dentro de los principales logros de la Secretaría de Educación (SEDUC) en el año 2023 se destacan el cumplimiento del 97.09% de la meta de los días clases a nivel nacional, en este sentido, se retoma el seguimiento al cumplimiento de los 200 días clases que según Ley deben impartirse en los centros escolares de febrero a noviembre de cada año. Asimismo, se alcanzó un 72.32% de la meta de Tasa de Cobertura Educativa a nivel nacional, reflejando un importante avance para recuperar la población de educandos que se vio afectada con la Pandemia de 2020-2021, ya que desde el 2018 esta tasa de cobertura educativa había estado en un 53.8%.

La SEDUC en conjunto con la Red Solidaria, implementó en el 2023 el Programa de Alfabetización “José Manuel Flores Arguijo” con la metodología “Yo sí puedo”, logrando alfabetizar a un total de 101,642 personas y alcanzado un promedio a la meta establecida para dicho año de 28%; se tiene un reto importante en el tema de alfabetización para lograr reducir la tasa de analfabetismo a un porcentaje menor del 5% para el año 2025.

En el 2023 se realizaron las pruebas estandarizadas de español y matemáticas, las cuales tienen el objetivo de medir el avance en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) de los educandos del 3º, 6º y 9º grados, destacándose el cumplimiento total (100%) a meta de español con un logro de 52%, parámetro que debe mejorarse porque sigue siendo inferior al promedio de Latinoamérica. Por su parte, el cumplimiento a la meta de matemáticas fue del 43.01%, ya que los educandos solo alcanzaron un promedio de satisfactorio y avanzado del 8.0%, reflejando los estragos a nivel educativo que ha dejado la pandemia y lo imperante de tomar decisiones estratégicas para mejorar la calidad de la educación en estas dos temáticas que están recibiendo los educandos y próximos profesionales que se enfrentarán a un mercado laboral muy competitivo.

Por su parte el número de educandos beneficiados con becas sociales logró un cumplimiento a meta del 72.11%, ya que se entregaron 16,585 becas de un monto de L4,300.00 por estudiante, alcanzando una inversión social de 69.2 millones de Lempiras.

Asimismo, en 2023 se benefició con la matrícula gratis a 9,241 centros educativos, con una inversión social de 351.2 millones de Lempiras, este indicador logró un cumplimiento a meta del 68.00% de las 13,495 escuelas que se habían programado atender; el retraso en el logro de esta meta se debe a factores externos por el proceso de transferencias desde la Secretaría de Finanzas (SEFIN), que se acreditan con un rezago de hasta un año.

b. Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de empresas pequeñas medianas y grandes capacitadas para mejoramiento de la productividad y competitividad.	65.12 %
Número de personas capacitadas en el sector industrial (centros fijos y Talleres Populares).	84.26 %
Número de personas capacitadas en Formación Virtual (E-Learning).	63.07 %
Institucionales	
Número de personas certificadas por competencias laborales.	63.57 %
Número de mujeres capacitadas profesionalmente.	86.83 %

Para el año 2023, en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), se destaca el tema de género, con el cumplimiento de 86.83% respecto a la meta programada en el indicador *“Número de mujeres capacitadas profesionalmente”*, este comportamiento se ha prolongado en el tiempo alcanzando una participación del 50% o más de las mujeres en el total de estudiantes beneficiarios de los servicios educativos impartidos en la institución. De igual manera, un desempeño satisfactorio (84.26%) en el indicador de Número de personas capacitadas en el sector industrial (centros fijos y Talleres Populares).

No obstante lo anterior, el INFOP durante el año 2023, alcanzó un desempeño bajo, evidenciando incluso algunos casos de incumplimiento, tales como como Número de empresas pequeñas medianas y grandes capacitadas para mejoramiento de la productividad y competitividad (65.012%). *El número de personas certificadas en*

competencia laborales, experimentó una disminución del 16.18% en comparación con el año anterior, dado lo cual, la meta programada para 2023 se quedó en 63.57%. Finalmente, en lo que se refiere al Número de personas capacitadas en Formación Virtual (E-Learning), la meta alcanzada fue de 63.07% respecto a lo programado.

c. Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
% de incremento anual de matrícula	93.62%
Numero de graduados en todas las carreras	63.82%
Institucionales	
Número de hectáreas de áreas silvestres protegidas con planes de manejo sostenibles	100.00%
Número de hectáreas de superficie de tierras forestales bajo planes de manejo	100.00%
Número de Volúmenes publicados en la revista Tatascan	50.00%

El principal objetivo de la Universidad de Ciencias Forestales (UNACIFOR) es formar profesionales con la más alta calificación técnico-práctica en administración de los recursos naturales, ambiente, desarrollo sostenible, investigación, extensión, conservación de la biodiversidad y la producción competitiva.

Durante el año 2023, la UNACIFOR alcanzó resultados satisfactorios en la mayoría de sus metas, entre las cuales se pueden mencionar, el *porcentaje de variación en la matrícula de estudiantes* donde alcanzó un desempeño del 93.62%, lo cual refleja un incremento 18 alumnos en la matrícula del año 2023 con respecto al 2022. En cuanto al *número de hectáreas de áreas silvestres protegidas con planes de manejo sostenible se registran 1,784 hectáreas*; y el *número de hectáreas de superficie de tierras forestales bajo planes de manejo se alcanzó un valor de 4,595 hectáreas*, la institución refleja un resultado del 100.0% en ambos indicadores con respecto a la meta programada.

En cuanto al indicador *número de graduados en todas las carreras* se obtuvo un bajo desempeño equivalente a un 63.82%, lo que representa una disminución de 66 graduados de las diferentes carreras en comparación con el año 2022. Así mismo, el indicador de volúmenes publicados en la revista Tatascan presento una disminución del 50% en vista que la institución únicamente divulgo un volumen de la publicación referida.

d. Universidad Nacional de Agricultura (UNAG)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Tasa de variación interanual de matrícula	61.00%

Institucionales	
Número de graduados de todas las carreras	68.84%
Número de hectáreas para producción agrícola sembradas por la UNAG	54.56%
Número de productores agropecuarios recibiendo asistencia técnica	91.84%

La Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) en el año 2023, obtuvo un cumplimiento limitado en la mayoría de sus indicadores, específicamente en la meta principal *Tasa de variación interanual de matrícula* que obtuvo un resultado de 61.95%, este valor se deriva de los 2,196 alumnos matriculados en 2023, el cual no alcanzó los valores programados en el periodo respecto a la meta programada. Comportamiento similar se observa en el indicador *numero de graduados de todas las carreras*, cuyo cumplimiento fue de 68.84%, en vista de lograr únicamente la graduación de 201 estudiantes.

En el caso del *número de hectáreas para producción agrícola sembradas por la UNAG*, la Universidad logró producir 53 hectáreas de las 99 establecidas como meta para el año 2023, llegando a un desempeño de 54.56%. En cuanto al rendimiento más alto alcanzado en el transcurso del año 2023, se logró en el indicador de *número de productores agropecuarios recibiendo asistencia técnica*, reportando un cumplimiento promedio de 91.84% dado un número de 3,115 productores agropecuarios asistidos técnicamente a finales de diciembre 2023.

e. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
% de Incremento anual de matrícula	0.00%
Institucionales	
% de variación de graduados en todas las carreras	25.00%
Número de proyectos institucionales de investigación finalizados UNAH	80.00%
Número de artículos científicos publicados	100.00%
Número de proyectos de vinculación UNAH-SOCIEDAD inscritos e implementados	82.00%

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en el año 2023, alcanzó resultados satisfactorios a parcialmente satisfactorios en los temas relacionados y publicaciones y proyectos de vinculación. En lo relativo al indicador de *Número de artículos científicos publicados* el cumplimiento alcanzado por la UNAH fue de 100.0% respecto a la meta programada. En términos de los *proyectos institucionales de investigación finalizados y proyectos de vinculación UNAH-SOCIEDAD inscritos e*

implementado, alcanzó cumplimientos de 80.00% y 82.00% respectivamente, respecto a las metas programadas.

A pesar de los esfuerzos realizados, la UNAH no logró alcanzar la meta relacionada a *Porcentaje de incremento anual de matrícula*, la cual se estableció con un incremento de un 2.5% respecto al valor obtenido en primer periodo del año 2022; no obstante, conforme a datos absolutos se evidencia una disminución considerable de los estudiantes matriculados en el primer trimestre del 2022 que ascendieron a 80,001, con respecto al mismo periodo académico de 2023 que apenas alcanzó 70,233 estudiantes, un decrecimiento de aproximadamente 12%.

f. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Tasa de variación interanual de matrícula	0.00%
Institucionales	
Número de alumnos(as) matriculados	94.43%
Número de Becas brindadas	99.17%
Número de proyectos de vinculación realizados	99.45%

En el año 2023, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) mostró en general desempeños y rendimientos positivos en la mayoría de sus indicadores. Se observa para estos indicadores cumplimientos satisfactorio por encima del 90.0%. La UPNFM reportó en el transcurso del año 2023, la asignación de 427 becas para el desarrollo de competencias, destrezas y habilidades al estudiantado con la que obtuvo un cumplimiento de 99.17%. Además, se realizaron 18 investigaciones, 55 proyectos de extensión universitaria y 50 proyectos de vinculación, dado lo cual, alcanzó la meta de *Número de proyectos de vinculación realizados* en un 95.45%.

Sin embargo, no logró alcanzar la meta de su indicador institucional principal, ya que en la tasa de variación interanual de matrícula se observó una reducción de 723 estudiantes a finales de diciembre 2023 con respecto al mismo periodo de 2022.

g. Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de créditos educativos entregados	31.27%
Institucionales	
Mora en préstamos, por créditos educativos recuperada (En Lempiras)	72.52%

El Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO) tiene como función principal es ofrecer financiamiento educativo a personas que buscan recursos para continuar su educación en Honduras o en el extranjero. Durante el año 2023, esta institución tuvo un bajo cumplimiento para el indicador "Número de créditos educativos entregados, donde alcanzó un valor de 31.27%

Similar comportamiento tuvo la institución en el tema de *Mora en préstamos, por créditos educativos recuperada (En Lempiras)*, donde se observar un valor de 72.52%, respecto a un 100% programado; esta situación conduce al detrimento de las finanzas de la institución, en vista de no obtener el retorno de los fondos prestados

10. Sector: Salud Publica Universal, Integral y Gratuita

10.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Secretaría de Salud (SESAL)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
% de abastecimiento general de medicamentos en los hospitales de la Secretaría de Salud	45.94%
% de medicamentos dispensados totalmente de los prescritos en la receta en los Hospitales de la Secretaría de Salud	0.00%
Número de muertes en niños y niñas menores de 5 años	88.48%
Número de muertes maternas registradas en los establecimientos públicos de la Secretaría de Salud	77.78%
Institucionales	
% de abastecimiento de medicamentos para diabetes mellitus en los hospitales de referencia nacional	45.28%

% de abastecimiento en medicamentos oncológicos en los hospitales de referencia nacional.	40.63%
% de mora quirúrgica en la red de hospitales de la Secretaría de Salud	22.80%
% de ocupación de camas hospitalarias en la red de hospitales de la Secretaría de Salud	44.38%
Número de atenciones ambulatorias nuevas	87.81%
Número de atenciones nuevas por diarrea en menores 5 años	85.88%
Número de casos sospechosos de dengue registrados en alerta de respuesta	75.16%
Número de Hospitales equipados (rayos X, Tomógrafo, Equipo de lavandería y ambulancia) según tipología del hospital	61.11%
Número de médicos que brindan atención médica, que laboran en la Secretaría de Salud	87.35%
Número de niños y niñas de 5 a 11 años vacunados con la segunda dosis de la vacuna COVID-19 (corresponde al esquema completo)	8.84%
Número de niños y niñas vacunadas con tercera dosis de vacuna pentavalente en el primer nivel de atención, registrados en Sistema de Vacunación (SIVAC)	62.74%
Número de personas de 12 años y más con primer refuerzo de vacuna COVID-19 (tercera dosis o primer refuerzo corresponde al esquema completo)	29.69%
Número de Equipos de Salud Familiar - ESFAM (médico, auxiliar de enfermería y promotor), brindando atenciones del primer nivel de salud	86.35%

Durante el año 2023, el desempeño de la Secretaría de Salud (SESAL), se mostró por debajo de las expectativas con respecto a las principales metas programadas; con un porcentaje de abastecimiento de medicamentos promedio del 45.94% en el 2do nivel de atención, debido entre otras situaciones, a la falta de implementación de sistemas confiables de seguimiento en su cadena logística.

En cuanto al porcentaje de surtimiento completo de recetas médicas el resultado es de 0%, debido a la falta de registros y seguimiento a la demanda insatisfecha. Además, se registra un bajo porcentaje en la cobertura de vacunación para COVID-19 con esquema completo, siendo de 19.0% tanto para niños y niñas de 5-11 años como mayores de 12 años, así mismo con un 62.74% de cobertura de vacunación de niños y niñas con la tercera dosis de vacuna pentavalente. La mora quirúrgica a pesar de

presentar una reducción con respecto al año 2022, alcanza un 60% al finalizar el año 2023, lo que corresponde al 22.8% de la meta propuesta.

Por otro lado, se ha logrado una reducción significativa de la tasa de mortalidad infantil y materna, reduciendo el número de muertes de niños y niñas menores de 5 años y el número de muertes de mujeres por complicaciones en el parto, logrando alcanzar la meta en 88.48% y 77.78% respectivamente. Asimismo, se ha ampliado la cobertura de atención en salud, con un incremento en el número de médicos que brindan atención en la Red (5,307 que corresponde al 87.35% de la meta programada).

b. Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
% de abastecimiento general de medicamentos en el IHSS	68.00%
% de medicamentos prescritos en la receta médica dispensados completamente al paciente (demanda satisfecha) (IHSS)	0.00%
Institucionales	
% de mora quirúrgica en el IHSS	17.51%
Número de afiliados al Sistema de Atención de la Salud del IHSS (cotizante y beneficiario)	97.07%
Número de consultas brindadas en psicología y psiquiatría en el IHSS	65.97%
Número de Equipos de Salud de Atención Familiar y Comunitaria (ESAFC), del IHSS	86.54%
Número de médicos contratados en el IHSS	98.40%
Número de muertes en niños y niñas menores de 5 años en el IHSS	70.75%
Número de muertes maternas registradas en el IHSS	66.67%
Número de subsidios por accidentes laborales	94.75%

En el marco de las funciones que realiza el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), durante el 2023, presenta un incremento en la cobertura del Sistema de Atención de la Salud, alcanzando un total de 1,888,889 cotizantes y beneficiarios afiliados, con un cumplimiento del 97.07% de la meta propuesta de afiliados activos para 2023.

Así mismo incrementó a 1,425 el *Número de Médicos Contratados* para brindar los servicios necesarios a la población. Por otra parte, continúo el proceso de

fortaleciendo de sus servicios en psicología y psiquiatría con base en las nuevas demandas de la población por el cuidado de su salud mental, no obstante, únicamente logró alcanzar un 65.97% de la meta propuesta.

Por otro lado, en el año 2023, se mantuvo un nivel bajo de disponibilidad de medicamentos y suministros médicos, con un promedio del 68.00% en el indicador de *abastecimiento general de medicamentos*, mientras que el % de *medicamentos prescritos en la receta médica dispensados completamente al paciente (demanda satisfecha)*, su cumplimiento es de 0%, debido a la falta de mecanismos confiables de seguimiento y monitoreo en ambos procesos, lo que afecta directamente la satisfacción del usuario. Asimismo, se mantiene una alta mora quirúrgica alcanzando niveles del 70.0% lo que generó un cumplimiento de únicamente 17.51% con respecto a la meta propuesta.

Con el fin de brindar seguridad a los empleados afiliados, se otorgaron las prestaciones económicas enmarcadas en Ley ante cualquier caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional, con el otorgamiento de 3,058 subsidios por accidentes laborales, con ello, este indicador alcanzó un 94.75% de cumplimiento.

c. Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de establecimientos de interés sanitario bajo regulación	97.57%
Número de productos de interés sanitario bajo regulación	98.20%
Institucionales	
Número de establecimientos de interés sanitario bajo vigilancia y fiscalización	89.52%
Número de productos de interés sanitario bajo vigilancia y fiscalización	98.29%

Con la misión de proteger la salud de la población mediante la regulación sanitaria de establecimientos y productos de interés sanitario a través de la regulación, supervisión, verificación, control, vigilancia y fiscalización de los mismos, la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), ha expandido su cobertura a dos (2) departamentos más en el año 2023 (Comayagua y Choluteca), que se suman a las existentes en Francisco Morazán, Cortes y Atlántida.

Durante el año 2023, ARSA, logró regular un total de 25,678 productos sanitarios y 4,966 establecimientos sanitarios, representando un aumento del 31.7% y del 41.0% respectivamente en comparación al 2022, alcanzando 97.57% en el indicador de *Número de establecimientos de interés sanitario bajo regulación*.

En cuanto a la vigilancia y fiscalización, fueron un total de 9,805 productos sanitarios y 8,941 establecimientos sanitarios vigilados y fiscalizados, representando un aumento de más de 270% y un 32.0% respectivamente en comparación al 2022. Dado lo anterior, los indicadores de *Número de productos de interés sanitario bajo vigilancia y fiscalización* y *Número de establecimientos de interés sanitario bajo vigilancia y fiscalización*, alcanzaron sus metas en un 98.29% y 89.52% respectivamente.

Cabe resaltar que también se busca fomentar la regulación sanitaria a la población a través de capacitaciones, logrando un total de 2,742 personas capacitadas en el marco regulatorio y no regulatorio. Siendo estos los principales indicadores que nos muestran el crecimiento que tuvo ARSA para el 2023.

d. Hospital Escuela (HE)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
% de abastecimiento general de medicamentos en el Hospital Escuela	73.50%
% de medicamentos prescritos en la receta médica dispensados completamente al paciente (demanda satisfecha) HE	0.00%
Número de intervenciones médicas integrales en el HE	88.99%
Institucionales	
% de mora quirúrgica en el HE	11.85%
% abastecimiento de equipo médico	69.24%
% de abastecimiento de reactivos de laboratorio	89.44%
Número de médicos contratados en el HE	85.98%
% de ocupación de camas hospitalarias en el Hospital Escuela	46.48%
Número de atenciones a niños y niñas menores de 5 años en el Hospital Escuela	71.85%
Número de atenciones por accidentes viales y otras lesiones de causa externa	57.07%
Número de atenciones brindadas a personas mayores de 60 años	74.93%

Número de atenciones en psicología y psiquiatría en el Hospital Escuela	78.57%
---	--------

Para el año 2023, el Hospital Escuela, presentó un incremento en su nivel de atenciones en las diferentes áreas de especialización, logrando realizar 863,662 intervenciones médicas integrales que corresponde al 88.99% de la meta programada en el indicador de *Número de intervenciones médicas integrales en el HE*; asimismo, se brindaron 78,015 atenciones a niños y niñas menores de 5 años, 157,949 atenciones a personas mayores de 60 años y 17,699 atenciones en psicología y psiquiatría, logrando cumplir en promedio el 75% de las metas propuestas conforme los respectivos indicadores.

Para mejorar su nivel de atención, el HE incrementó a 839 el número de médicos contratados, alcanzado con ello un nivel de cumplimiento de 85.98% respecto a la meta programada. Se mantuvo en el año 2023, una capacidad para realizar diagnósticos de laboratorio con un abastecimiento de 89% de reactivos (89.44% de cumplimiento de la meta) y un nivel aceptable de acceso a medicamentos con un promedio del 73.5%. No obstante, el *% de medicamentos prescritos en la receta médica dispensados completamente al paciente (demanda satisfecha)*, tuvo un cumplimiento de 0%, debido a la falta de registros y seguimiento a la demanda insatisfecha.

Por otra parte, el HE mantuvo en el año 2023, un bajo porcentaje de cirugías programadas, lo que incrementó a 89% la mora quirúrgica, por lo que el nivel de cumplimiento del indicador solo alcanzó el 11.85%. Finalmente, el cumplimiento en cuanto a *% de ocupación de camas hospitalarias en el Hospital Escuela* fue insatisfactorio al alcanzar 46.48% de la meta programada, y fue también insatisfactorio en lo relacionado al *% abastecimiento de equipo médico* (69.24%) que puede afectar la calidad y eficiencia de la atención médica brindada en el hospital.

e. Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IH DFA)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Numero de atenciones por el consumo de drogas licitas e ilícitas en el Programa de Tratamiento y Rehabilitación (UDA)	100%

Institucionales	
Número de personas con pruebas de alcoholimetría realizadas a nivel nacional	100%

El instituto hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Fármaco dependencia (IHADFA) en el año 2023 logro un excelente desempeño en el indicador “Numero de atenciones por el consumo de drogas licitas e ilícitas en el Programa de Tratamiento y rehabilitación” cubriendo el 100% de la meta programada equivalente a 16,890 atenciones. De igual forma se incrementó el número de pruebas de alcoholimetría realizadas a nivel nacional por lo que le permitió alcanzar el 100% en la meta programada que consistió en aplicar 4,094 pruebas en el año 2023.

11. Sector: Vivienda Universal y Saneamiento

11.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Comisión Nacional de Vivienda y Asentamiento Humanos (CONVIVIENDA)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de viviendas rurales con mejoras	0%
Número de viviendas sociales rurales nuevas	0%
Número de viviendas sociales urbanas nuevas	0%
Institucionales	
Número de personas beneficiadas	0%

El sector vivienda afronta una problemática a nivel de dispersión de entidades, disponibilidad de presupuesto, organización y restructuración organizativa y aspectos legales que impacta en la ejecución de los recursos dirigidos a atacar el problema del *Déficit Habitacional* y generó limitantes para la ejecución en lo relativo a soluciones habitacionales en el año 2023. También factores a nivel interno operativo, como la rotación de personal, el número de cajas rurales certificadas en categoría A y B para el manejo de fondos no era el conveniente para ejecutar recursos, entre otros factores. No obstante, a nivel de esfuerzos se pueden destacar los siguientes:

- Se dio prioridad a una comunidad dentro del Distrito Central que perdieron la casa, producto de un fenómeno natural en el 2022 que dañó severamente la Colonia Guillen, dando inicio al proyecto en un terreno en otra ubicación, trasladando fondos a la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) por parte

de CONVIVIENDA. El proyecto comenzó a desarrollarse y ejecutarse a finales del 2023 y se espera ver las fases concluidas en el segundo semestre del 2024.

- Se realizó un levantamiento a nivel nacional rural para verificar la ubicación de las familias, que no cuentan con vivienda, y las que ya tienen, pero no son viviendas dignas. Bajo este esquema. Se realizó la estrategia de focalización de personas a beneficiar bajo el esquema de dos Nuevas viviendas y mejoras a viviendas a través de las Cajas rurales aprovechando las agencias del Banco Nacional Desarrollo Agrícola. (BANADESA).

b. Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de prestadores urbanos de servicios evaluados por el sistema de calificación del ERSAPS	90.38 %
Institucionales	
Número de prestadores urbanos de servicio que adoptan medidas de uso racional del agua	75.00 %
Número de prestadores de servicios evaluados en la calidad del agua potable	75.00 %

En el ámbito de la vivienda universal, agua y saneamiento, se han realizado evaluaciones significativas para medir el progreso y la efectividad de los prestadores de servicios urbanos, bajo la supervisión del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS). Estas evaluaciones han arrojado luz sobre áreas críticas como la calificación general de los prestadores, la adopción de medidas para el uso racional del agua y la calidad del agua potable proporcionada.

Conforme a dicho sistema, el indicador de *Número de prestadores urbanos de servicios evaluados por el sistema de calificación del ERSAPS* alcanzó un cumplimiento del 90.38%, de los prestadores urbanos de servicios evaluados, reflejando un compromiso notable hacia la mejora y el cumplimiento de los estándares establecidos.

Por otro lado, la adopción de medidas de uso racional del agua ha visto una participación, aunque con un margen para la mejora, con el 75% de los prestadores urbanos implementando estrategias efectivas. Esta cifra, aunque notable, subraya la necesidad continua de promover prácticas sostenibles y conscientes entre los

prestadores de servicios para asegurar la conservación de los recursos hídricos para futuras generaciones.

Además, la evaluación de la calidad del agua potable ha mostrado resultados similares, con un 75% de los prestadores de servicios cumpliendo con los estándares necesarios. Este es un recordatorio crítico de la importancia de mantener altos niveles de vigilancia y mejora continua en los sistemas de tratamiento y distribución de agua, para proteger la salud pública y asegurar el acceso a agua segura y limpia.

En conclusión, los esfuerzos realizados para evaluar y mejorar los servicios de agua y saneamiento han sido notables, destacando tanto los logros como las áreas que aún requieren atención. La adopción de medidas de uso racional del agua y la garantía de la calidad del agua potable son fundamentales para el bienestar de la población y el desarrollo sostenible, exigiendo un compromiso continuo por parte de todos los actores involucrados para alcanzar y mantener altos estándares de servicio.

c. Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
% de inversión financiera ejecutada	96.76 %
Institucionales	
Número de centros educativos con infraestructura mejorada	51.73 %
Número de sistemas de agua potables construidos.	12.50 %
Número de sistemas de saneamiento construidos.	50.00 %
Número de espacios de infraestructura comunitaria rehabilitados y/o reconstruidos.	75.00 %

La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) en cumplimiento de su objetivo de construir y mejorar la infraestructura social, urbana y rural para la población, logró ejecutar en el año 2023, una inversión del 96.76%, destinados a proyectos relacionados a centros educativos mejorados, espacios comunitarios, alcanzado un cumplimiento de 96.76% en el indicador de *% de inversión financiera ejecutada*. En comparación con los resultados del 2022, se podría decir que disminuyó a nivel porcentual, sin embargo, las metas de cada uno de los indicadores fueron más altas que el año anterior mostrando la capacidad de la institución y que no solamente se brinde el esfuerzo mínimo.

En este año, se realizaron mejoras en 25 centros educativos, no obstante, el cumplimiento en el indicador de *Número de centros educativos con infraestructura*

mejorada, fue de 51.73%. En lo relacionado a *Número de sistemas de agua potables construidos* y *Número de sistemas de saneamiento construidos*, también se tuvieron bajos niveles de cumplimiento de 12.50% y 50.50% respectivamente.

d. Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
% de cobertura del Servicio de Agua Potable en las ciudades de La Ceiba, Atlántida y El Progreso, Yoro	95.08%
Institucionales	
Número de viviendas rurales con acceso a una fuente mejorada de agua potable (menores a 2,000 habitantes)	7.07 %
Cantidad de metros cúbicos (m3) de agua potable entregada en la Regional del Norte	81.28 %
Cantidad de metros cúbicos (m3) de agua potable entregada en la Regional Atlántico.	60.83 %

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) realizó avances importantes en su gestión en 2023, en el acceso y la distribución de agua potable en diferentes áreas del país.

Un aspecto destacado es el alto nivel de cobertura del servicio de agua Potable en las ciudades de La Ceiba, Atlántida y El Progreso, Yoro, con un 95.08%, reflejando un acceso generalizado al agua potable en entornos urbanos, lo que contribuye significativamente al bienestar de la población en estas localidades.

Sin embargo, en las áreas rurales se han realizado esfuerzos importantes, pero falta mucho por hacer en el acceso a fuentes mejoradas de agua potable para viviendas con menos de 2,000 habitantes, alcanzando únicamente un 7.07% de cumplimiento, planteando la necesidad continua de mejorar y expandir los servicios de agua potable en las comunidades rurales.

En cuanto a la distribución de agua, se observa una entrega eficiente en la Regional del Norte, con un cumplimiento de 81.28% en la cantidad de metros cúbicos (m3) de agua potable entregada. Sin embargo, en la Regional Atlántico, la cifra es del 60.83%, lo que sugiere posibles disparidades en la distribución que requieren una atención adicional.

En conclusión, mientras que el SANAA ha logrado avances notables en la provisión de agua potable en áreas urbanas, aún persisten desafíos en las zonas rurales y en la distribución equitativa en todas las regiones del país. Estos indicadores proporcionan una visión integral del estado del suministro de agua potable en Honduras, destacando áreas de éxito y áreas que necesitan una mayor atención y esfuerzo para mejorar el acceso y la distribución del recurso vital del agua.

12. Sector: Recursos Naturales, y Ambiente Sostenibles y Soberanos

12.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de concesiones de exploración y explotación que tienen aprobados métodos social y ambientalmente sostenibles, auditadas y reguladas	68.75 %
Institucionales	
Número de auditorías y controles para la eliminación de desechos mineros peligrosos de los titulares de derechos mineros ubicadas en la cuenca del Lago de Yojoa.	83.33 %
Numero de informes de monitoreo del recurso hídrico, en las áreas de influencia directa de los proyectos mineros metálicos.	66.67 %

El Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) es la institución ejecutora de la política nacional del sector minero y la generación de la información geológica del territorio hondureño.

En términos generales INHGEOMIN durante el año 2023, tuvo un desempeño no satisfactorio en las metas programadas, pero a nivel del indicador *Número de auditorías y controles para la eliminación de desechos mineros peligrosos de los titulares de derechos mineros ubicadas en la cuenca del Lago de Yojoa*, obtuvo un ejecución medianamente satisfactoria, ya que la institución priorizó las atenciones orientadas a proteger este importante ecosistema, por lo que alcanzó ejecutar 5 de las 7 auditorías programadas, obteniendo para un cumplimiento de 83.33 % en este rubro.

En cambio, mostró una baja ejecución en los indicadores *Número de concesiones de exploración y explotación que tienen aprobados métodos social y ambientalmente sostenibles, auditadas y reguladas*, ya que únicamente alcanzó un cumplimiento de

68.75 % en vista que solamente logró ejecutar 158 auditorías de regulación de las 188 programadas, al igual sucede con la ejecución de las metas del indicador *Numero de informes de monitoreo del recurso hídrico, en las áreas de influencia directa de los proyectos mineros metálicos*, donde se ejecutó 23 de los 28 informes de monitoreo programados, equivalente a un cumplimiento de 66.67%.

b. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de hectáreas de ecosistemas degradados, conservadas y restauradas	53.00%
Toneladas de residuos comunes, especiales y peligrosos gestionados para la mejora de la calidad ambiental, de los recursos naturales y la salud de las personas	92.91%
Institucionales	
Número de medidas implementadas de adaptación y mitigación al cambio climático, mediante mecanismos de coordinación interinstitucional	80.00%
Número de Organismos de cuenca con gobernanza hídrica a nivel nacional cuencas, subcuencas y microcuencas	86.88%

La Secretaría de Recursos Naturales, es la institución gubernamental responsable de impulsar el desarrollo sostenible de Honduras mediante la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas, orientadas a lograr la preservación de los recursos naturales y la conservación del ambiente.

Entre los resultados más importantes alcanzados por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente durante el año 2023, está la recolección de *residuos comunes, especiales y peligrosos gestionados para la mejora de la calidad ambiental, de los recursos naturales y la salud de las personas (En Toneladas)*, con un nivel de ejecución muy buena, ejecutando un total de 2,112 de las 2,207 toneladas programadas, lo que equivale a un cumplimiento de 92.91%. Igualmente, la institución obtuvo niveles satisfactorios en la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, mediante mecanismos de coordinación interinstitucional, donde logró ejecutar 12 de las 16 medidas programadas; así mismo en la constitución de Organismos de gobernanza en las cuencas hídricas a nivel nacional desarrolló 24 acciones de las 27 programadas), alcanzando cumplimientos de 80.0% y 86.88% respectivamente.

Sin embargo, en el indicador *Número de hectáreas de ecosistemas degradados, conservadas y restauradas*, obtuvo una baja ejecución de apenas el 53% de la meta programada, esto como consecuencia de la falta de un sistema de información para la consolidación de los datos institucionales, lo que no le permite clasificar

adecuadamente las acciones de restauración ejecutadas por las diferentes direcciones que conforman la institución.

c. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de hectáreas de bosque bajo proceso de restauración	82.30%
Institucionales	
% de área de bosques productivos bajo manejo forestal sostenible	95.00%
% de áreas de bosque bajo modalidad de protección y conservación	99.00%
Número de hectáreas de regeneración natural de bosque, priorizadas para la prevención y control de incendios forestales	93.80%
Número de sitios de importancia para la vida silvestre declarados y protegidos	83.30%
Número de nuevas áreas protegidas declaradas bajo diferentes esquemas de conservación	100.00%
Número de hectáreas de parcelas dendroenergéticas establecidas para promover el uso sostenible de leña a nivel comunitario	48.60%
Número de microcuencas abastecedoras de agua declaradas para el beneficio de las comunidades.	83.30%

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF), durante el año 2023 en el marco de sus competencias legales, logró un desempeño favorable, con valores superiores al 80% del valor programado, específicamente en actividades de restauración forestal contribuyendo a la preservación de los ecosistemas del territorio hondureño. Así mismo se cumplió con la meta referente con el área de bosques productivos que se manejó bajo proceso forestal sostenible, con un alcance de 705,468.3 hectáreas; igualmente lo pertinente a las áreas de bosque bajo modalidad de protección y conservación.

El ICF priorizó el monitoreo de 48,697 hectáreas de bosque con esquemas de prevención y control de incendios forestales; además se realizó la declaratoria y protección de cuatro (4) sitios de importancia para la vida silvestre y se certificaron cuarenta y cinco (45) microcuencas abastecedoras de agua, dando un régimen legal de protección a estas zonas productoras de agua en beneficio de las comunidades.

Sin embargo, el ICF obtuvo un desempeño desfavorable en el cumplimiento del indicador “Número de hectáreas de parcelas dendroenergéticas (energía forestal) establecidas para promover el uso sostenible de leña a nivel comunitario”, como consecuencia de no contar con una estrategia adecuada para el establecimiento de las parcelas dendroenergéticas.

13. Sector: Gestión de Riesgos

13.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
% de atenciones realizadas a personas ante emergencias e incidentes a nivel Nacional	100.00%
Números de municipios del corredor seco asistidos con ayuda humanitaria	38.57%
Institucionales	
Número de brigadas médicas realizadas a nivel nacional	90.09%
Número de atenciones pre hospitalarias, brindadas a la población a nivel nacional	55.76%
Número de evaluaciones para identificación de riesgos estructurales a nivel Nacional	66.09%

La Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), realizó en el 2023 un total de 26,964 a personas durante las emergencias e incidentes a nivel nacional, el indicador de % de atenciones realizadas a personas ante emergencias e incidentes a nivel Nacional tuvo un cumplimiento de 100.00% respecto a la meta programada. Asimismo, realizó 40 brigadas médicas a nivel nacional, con un cumplimiento de 90.09% en el indicador Número de brigadas médicas realizadas a nivel nacional.

No obstante, lo anterior, no se logró alcanzar las metas programadas para la asistencia a municipios del Corredor Seco, ya que solo se logró atender a 54 municipios, con un cumplimiento de 38.57%. De igual manera, con la realización de 21,390 atenciones pre hospitalarias a nivel nacional, el indicador Número de atenciones pre hospitalarias, brindadas a la población a nivel nacional, únicamente alcanzó un 55.76% de cumplimiento. Finalmente, en términos del Número de

evaluaciones para identificación de riesgos estructurales a nivel Nacional se ejecutaron 286 evaluaciones para la identificación de riesgos estructurales y prevenir incidentes futuros, por lo que el cumplimiento de este indicador fue de 66.09%. El desempeño de estos indicadores fue afectado por los efectos negativos de la transición interna que provocó retrasos burocráticos que incidieron en temas de recurso humano, mantenimiento de las unidades de emergencias y compras asociadas, aunado a las diversas emergencias provocadas por lluvias y sequías.

b. Cuerpo de Bomberos de Honduras

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de acciones de prevención y atenciones de emergencias realizadas a nivel nacional	80.16%
Número de capacitaciones realizadas e impartidas en técnicas de prevención del	84.96%
Institucionales	
Numero de inspecciones de prevención y seguridad contra incendios realizadas	72.66%
Número de participantes en los cursos para el personal bomberil	69.67%

El Cuerpo de Bomberos de Honduras, en cumplimiento a su labor de proteger a la población hondureña en situaciones de emergencia, realizó en lo que respecta al indicador *Número de acciones de prevención y atenciones de emergencias realizadas a nivel nacional*, 50,844 acciones de prevención y atención, alcanzando con ello un 80.16% de cumplimiento de este indicador; asimismo, impartió 704 capacitaciones, por lo que el indicador de *Número de capacitaciones realizadas e impartidas en técnicas de prevención del riesgo*, tuvo un cumplimiento de 84.96%. También en este año, se realizaron 2,525 *inspecciones de prevención y seguridad contra incendios*, para un cumplimiento de 72.66% en el indicador para esta medición.

Cabe señalar que, debido a retrasos en los desembolsos, no se pudieron impartir todas las capacitaciones ni los cursos de técnicas de rescate programas para la formación de nuevo miembros y el fortalecimiento técnico del personal ya formado, por lo que solamente se capacitaron 1,019 miembros de 1,681 programados. Dado lo anterior, el indicador de *Número de participantes en los cursos para el personal bomberil* alcanzó un nivel de cumplimiento de 69.67%.



***Eje 3: Equidad de
Género, Ciencia,
Tecnología y Cultura.***

C. Eje 3: Equidad de Género, Ciencia, Tecnología y Cultura

1. Sector: Niñez, Juventud y Mujer

1.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de instituciones que transversalizan el enfoque de género en la gestión pública	100.00%
Número de mujeres y adolescentes víctimas sobrevivientes de violencia atendidas por primera vez en el Módulo de Atención y Protección de los Derechos de la Mujer-MAPRODEM	90.44%
Institucionales	
Monto de inversión focalizada en mujeres- FM (Lempiras)	46.44%
Número de personas del funcionariado público (nivel central y local) con formación en Planificación y Presupuestos Sensibles al Género (PSG)	96.36%

La Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER) para el año 2023, con el propósito de incorporar de manera integral la perspectiva de género en todas las políticas, programas, proyectos y decisiones de las Instituciones del Estado, brindó asistencia técnica y/o procesos formativos, y/o asesorías a 60 instituciones, cumpliendo en un 100% la meta programada (60 instituciones) del indicador de *Número de instituciones que transversalizan el enfoque de género en la gestión pública*. Cabe mencionar que del total de las instituciones antes mencionadas, tres (3) de ellas (Secretaría de la Presidencia, Instituto Nacional de Estadísticas y SEMUJER) ya cuentan con una Certificación de Sello de Igualdad de Género, por promover políticas, estrategias, leyes y buenas prácticas a favor de la igualdad mismas.

Por otro lado, SEMUJER articula esfuerzos para prevenir y atender la violencia contra la mujer, conforme lo cual, en el año 2023 brindó atención por primera vez a 14,018 mujeres y adolescentes víctimas sobrevivientes de violencia, en el Módulo de Atención y Protección de los Derechos de la Mujer (MAPRODEM), ubicados en los seis Centros de Ciudad Mujer, en donde se ofrecen servicios de orientación, atención psicológica y

legal, intervención policial y procuración de justicia. Dado lo anterior, el indicador de medición de dicho proceso alcanzó un cumplimiento de 90.44%

En cuanto a la formación de funcionariado público (nivel central y local) en Planificación y Presupuestos Sensibles al Género (PSG), que implica conocer la metodología sobre el marcaje de género en el Presupuesto General de la República, planificación estratégica desde una mirada de género y experiencias en la región sobre el marcaje de género, la institución alcanzó una ejecución de 96.36%.

Finalmente, en lo que se refiere al indicador de *Monto de inversión focalizada en mujeres -FM*, no se logró cumplir con el monto de inversión programado, el cual ascendió a L.68,812,800.00 alcanzando únicamente un cumplimiento de 46.44% como resultado de la baja ejecución en los primeros trimestres del año 2023.

Cabe mencionar que, la Secretaría de la Mujer focalizó su inversión en la atención en los MAPRODEM/Centros de Ciudad Mujer, acciones estratégicas en prevención de violencia hacia las mujeres, y la gestión para la Construcción de una Casa Refugio a través de la Alcaldía Municipal del Distrito Central.

b. Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de personas jóvenes (12-29 años) beneficiadas con el programa "Rectoría de Política Pública para la Juventud Hondureña"	85.10%
Número de municipios con Comisiones Municipales de Juventud creadas y funcionando	98.60%
Institucionales	
% de avance de la implementación del Observatorio de Derechos de la Juventud	90.00%
Número de mujeres jóvenes beneficiadas a través de las acciones realizadas por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)	89.90%
Tasa de participación de la población joven (12 a 30 años) en Voluntariado	60.00%
Número de municipios, validando el proceso de reformulación de la Política Pública de Juventud	96.80%

Durante el año 2023, el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) conforme a sus atribuciones legales, llevó a cabo la creación y funcionamiento de sesenta y tres (63)

Comisiones Municipales de la Juventud, alcanzando una ejecución de 98.6% en relación a la meta programada para el indicador de *Número de municipios con Comisiones Municipales de Juventud creadas y funcionando*; estas comisiones son un canal entre la sociedad civil y el Estado que permiten generar espacios de discusión y participación de la juventud hondureña. De igual manera alcanzaron un avance significativo en la implementación del Observatorio de Derechos de la Juventud, logrando una ejecución de 90.0% de la meta programada.

Por otra parte, se benefició a 24, 395 personas jóvenes (12-29 años) con diferentes actividades en el marco del programa "Rectoría de Política Pública para la Juventud Hondureña", es importante indicar que el 62.0% de las participantes fueron mujeres jóvenes lo que muestra que el Instituto realizó acciones para avanzar en el cumplimiento del eje de género.

Con respecto al indicador relacionado con la *tasa de participación de la población joven (12 a 30 años) en temas de voluntariado* se observó una ejecución de 60.0%, esto se debió a falta de presupuesto para cumplir con la meta establecida en el año.

c. Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) ²

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de Niños, Niñas y Adolescentes; atendidos bajo el subsistema de protección especial y protección integral de la niñez en situación de migración y los convenios de la Haya	82.20 %
Institucionales	
Número de Consejos Municipales y Departamentales de Garantía de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia alineados al Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH), instalados y funcionales	94.05 %
Número de niños y niñas con apoyo nutricional y estimulación temprana ingresados en la modalidad de familias de protección temporal	67.41 %
Números de niños, niñas y adolescentes, protegidos ante situaciones de vulneración de derechos y delitos, brindando protección luego de ser remitidos por el Ministerio Público	43.09 %

² En el año 2024, esta institución pasó a llamarse Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) en el año 2023, alcanzó un desempeño bastante satisfactorio en cuanto al *Número de Consejos Municipales de Garantía de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)*, obteniendo un cumplimiento de 94.05%, hecho que garantiza una mayor cobertura y vinculación con las municipalidades en el tema de derecho vulnerados.

Por otra parte, en el indicador "*Número de Niños, Niñas y Adolescentes; atendidos bajo el subsistema de protección especial y protección integral de la niñez en situación de migración y los convenios de la Haya*", tuvo un cumplimiento medio obteniendo un valor de cumplimiento de 82.20% respecto a la meta programada, lo anterior principalmente impulsado por la articulación e implementación del Subsistema de Protección Especial, el cual contempla una ruta de protección que se activa desde que se identifica una situación de vulneración, con servicios preventivos en los centros de atención diurno, comedores infantiles y trabajo con la familia biológica.

d. Programa Ciudad Mujer (PCM)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principal	
Número de mujeres mayores a 12 años que reciben servicios de manera integral en los Centros del Programa Ciudad Mujer	89.66%
Institucional	
% de atenciones brindadas en el módulo de Salud Sexual Reproductiva, con relación al total de atenciones del Programa Ciudad Mujer	94.05%
% de adolescentes (12-19 años) atendidas en relación con el total de las mujeres atendidas en los centros del Programa Ciudad Mujer	82.62%
% de mujeres mayores a 12 años que son usuarias subsecuentes y continúan recibiendo servicios integrales especializados en los centros de Ciudad Mujer	97.91%

El Programa Ciudad Mujer, cuenta con seis centros distribuidos a nivel nacional: Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, Juticalpa, La Ceiba, Choluteca. En dichas instalaciones se logró atender en el año 2023, un total de 255,872 mujeres, lo que representa una mejora del 7.8% con respecto al año 2022. Durante este año, el indicador de *Mujeres mayores a 12 años que son usuarias subsecuentes y continúan*

recibiendo servicios integrales especializados en los centros Ciudad Mujer, tuvo un cumplimiento bastante satisfactorio de 97.91% de la meta programada; lo que implicaría un seguimiento de la institución de por lo menos dos atenciones integrales a cada mujer que visita los centros de atención.

En cuanto a el módulo de Salud Sexual Reproductiva, éste alcanzó un cumplimiento de 94.05% respecto a la meta programada, debido al interés otorgado por la entidad en relación a los servicios brindados de forma gratuita a la ciudadanía, entre los cuales están: Planificación familiar, prevención y detección de cáncer cervicouterino y de mama.

También a nivel del indicador de *Número de mujeres mayores a 12 años que reciben servicios de manera integral en los Centros del Programa Ciudad Mujer*, el Programa alcanzó un cumplimiento del 89.66%, mientras que el indicador de *% de adolescentes (12-19 años) atendidas en relación con el total de las mujeres atendidas en los centros del Programa Ciudad Mujer*, tuvo un cumplimiento del 82.62%.

2. Sector: Deportes y Recreación

2.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Dirección Nacional de Parques y Recreación (DNPR)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de nuevos parques y áreas recreativas construidas	75.00%
Número de personas beneficiadas con la construcción y/o habilitación de parques y áreas recreativas	88.68%
Institucionales	
Monto del presupuesto ejecutado en la construcción y/o habilitación de parques y áreas recreativas (millones de lempiras)	88.76%
Número de actividades recreativas realizadas	85.38%
Número de comunidades beneficiadas con parques y áreas recreativas construidas y/o habilitadas	88.27%

La Dirección Nacional de Parques y Recreación (DNPR), con la misión de ser la institución que construye, mejora, recupera espacios públicos, y áreas recreativas para fomentar la actividad física y para fortalecer la convivencia ciudadana en

igualdad y justicia de género, inició el año 2023 con un presupuesto de L.36,637,678.00, el cual posteriormente fue modificado a L.45,593,268.00, esto significó un incremento de L.8,955,590.00 equivalentes a un 19.64% en puntos porcentuales, lo que permitió obtener un mejor desempeño en sus funciones.

Lo anterior, se evidenció específicamente en el *monto de presupuesto ejecutado en construcción y/o habilitación de parques y áreas recreativas*, por un monto de L.29,032,166.03, que representa un aumento del 60.7% en el monto ejecutado respecto al año 2022, y un cumplimiento de 88.76% de la meta programada. Dichos fondos se destinaron a la construcción de 24 nuevos parques y la recuperación de 3 parques existentes, con lo cual se tuvo, asimismo, un cumplimiento de 75.00% en lo correspondiente a Número de nuevos parques y áreas recreativas construidas. Lo anterior a su vez, propicio un cumplimiento del 88.68% en términos del *Número de personas beneficiadas con la construcción y/o habilitación de parques y áreas recreativas*-

En cuanto al *Número de actividades recreativas realizadas*, durante este año se realizaron 67 actividades, entre ellos, torneos, eventos, fomento de la inclusión en diferentes escuelas y comunidades, siendo un 35% más de lo realizado en el año 2022, para un cumplimiento de 85.38% de la meta programada.

b. Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Monto de Transferencias y donaciones a las Federaciones Deportivas en lempiras	83.43%
Institucionales	
Número de visitas técnicas realizadas a las distintas federaciones deportivas	82.90%

La Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH), obtuvo un desempeño favorable del 83.43% en la asignación de recursos a las distintas federaciones deportivas (transferencias y donaciones), alcanzando un valor de L.16,018,726.28 distribuidos en las 41 Federaciones Deportivas adscritas a la CONDEPAH.

Por otro lado, con el propósito de monitorear el funcionamiento de las diferentes federaciones, se logró realizar 475 visitas técnicas de la 576 programadas, alcanzando un nivel de cumplimiento de 82.90% en el año 2023, en el indicador de *Número de visitas técnicas realizadas a las distintas federaciones deportivas*.

c. Comisión Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación (CONDEPOR)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
% de inversión financiera en infraestructura deportiva y de recreación	66.95%
Número de instalaciones y espacios físicos deportivos con mantenimientos a beneficio de la población a nivel nacional	99.04%
Institucionales	
Número de actividades deportivas realizadas	83.79%
Número de actividades recreativas realizadas	87.46%
Número de instalaciones y espacios físicos deportivos construidos a nivel nacional	69.23%
Número de instalaciones y espacios físicos deportivos Reconstruidos y/o Mejorados a nivel nacional	52.00%
Número de niños (as) y jóvenes formados en diferentes disciplinas deportivas	94.58%

La Comisión Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) es la Institución rectora del deporte, educación física y recreación; y es la encargada de la construcción, mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva, para el Año 2023, esta institución llevó a cabo la construcción de 21 nuevos espacios físicos deportivos y la remodelación y mejoramiento del Estadio Nacional José de la Paz Herrera, aunque tenían como meta 26 instalaciones a mejorar, solo se pudo realizar este proyecto debido al grado de dificultad y su costo elevado. Adicionalmente se realizó el mantenimiento de 90 instalaciones y espacios físicos deportivos para beneficio de la población.

En cuanto al área deportiva se realizaron 6,953 actividades, formando así a un total de 117,577 niños, niñas y jóvenes en las diferentes disciplinas deportivas, teniendo un aumento considerable respecto al 2022, y un cumplimiento de 87.46% en el indicador de *Número de actividades recreativas realizadas*.

Aunque cabe resalta que a pesar de que durante el año 2023 se registró un incremento del presupuesto aprobado, en términos generales se observó un desempeño no satisfactorio en el % de *inversión financiera en infraestructura deportiva y de recreación*, alcanzando un valor total de 66.95% respecto a la meta programada, este grado de desempeño está vinculado a retrasos en los tiempos de

ejecución de los proyectos, afectando en última instancia el desempeño global de la institución.

3. Sector: Cultura y Patrimonio de los Pueblos

3.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPH)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Tasa de población beneficiada en la gestión y producción de los distintas manifestaciones artístico-culturales	78.92%
Tasa de población beneficiada con los programas de formación artística-cultural desarrollados y diferenciada por género y condición social	60.44%
Institucionales	
Número de agrupaciones artístico-culturales conformadas y clasificadas	88.64%
Número de bibliotecas activas	95.48%
Número de Casas de la Cultura activas	80.15%
Número de personas formadas como facilitadoras artísticas bajo los principios del nuevo gobierno	94.06%

Durante el año 2023, la SECAPPH mostró un cumplimiento moderado en sus principales indicadores, de cuales puede destacarse el Número de personas formadas como facilitadoras artísticas bajo los principios del nuevo gobierno, con un cumplimiento de 94.06%; asimismo, en lo relacionado a bibliotecas públicas asociadas en 12 departamentos, se cuenta actualmente con un total de 65 activas, lo que representa un cumplimiento del 95.48% con respecto a la meta programada.

También es importante señalar que cerca 23,803 personas de la población objetivo han participado en programas, eventos o actividades vinculadas a la promoción y producción cultural, por lo cual se alcanzó un cumplimiento de 78.92% en el indicador

de Tasa de población beneficiada en la gestión y producción de los distintas manifestaciones artístico-culturales. Este dato sugiere un notable nivel de involucramiento y acceso a la cultura por parte de la comunidad.

Asimismo, la institución ha facilitado la formación de agrupaciones artístico-culturales, logrando la creación de 26 de ellas durante el año, con lo cual el indicador de Número de agrupaciones artístico-culturales conformadas y clasificadas tuvo un nivel d cumplimiento de 88.64% respecto a la meta programada. Además, se mantuvieron activas un total de 38 Casas de la Cultura, que proporcionan espacios para el desarrollo cultural y creativo, este esfuerzo se refleja en un cumplimiento del 80.15% en el indicador correspondiente.

b. Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de acciones de protección y conservación del patrimonio cultural de la nación	99.01%
Institucionales	
Número de exposiciones culturales temporales y/o permanentes en los sitios de patrimonio, museos del IHAH para los visitantes, instaladas	100.00%
Número de Personas Beneficiadas en el disfrute del arte y cultura de los sitios patrimoniales administrados por el IHAH.	83.76%
Número de Personas capacitadas en temas de Patrimonio Cultural	96.09%

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) tuvo un desempeño satisfactorio durante el año 2023, destacándose por sus acciones de protección y conservación del Patrimonio Cultural Hondureño, las cuales alcanzaron un cumplimiento muy satisfactorio del 99.01% en el indicador de *Número de acciones de protección y conservación del patrimonio cultural de la nación*, llevando a cabo 495 acciones requeridas para mantener en óptimas condiciones los sitios arqueológicos bajo su tutela.

Por otro lado, es importante resaltar el notable desempeño en el *número de exposiciones culturales temporales y permanentes en los sitios de patrimonio* y

museos del IHAH para los visitantes, logrando un cumplimiento del 100.0%, adicionalmente, durante el año se capacitó a 588 personas en temáticas de Patrimonio Cultural, lo que representa un aumento del 134.0% con respecto a año 2022, con lo cual se alcanzó un 96.09% de cumplimiento en el *Número de Personas capacitadas en temas de Patrimonio Cultural* lo que ha permitido transmitir conocimientos clave a la población, asegurando que tanto adultos como jóvenes cuenten con la información necesaria en materia de patrimonio cultural de Honduras.

Finalmente, se puede mencionar el cumplimiento en un 83.76% en *Número de Personas Beneficiadas en el disfrute del arte y cultura de los sitios patrimoniales administrados por el IHAH*, propiciando que la población objetivo haya podido disfrutar del arte y la cultura en estos sitios, lo que demuestra un impacto significativo dentro de la comunidad.

c. Centro de la Cultura Garinagu de Honduras (GARINAGU)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de presentaciones artísticas realizadas	37.50%
Institucionales	
Número de participantes a nivel nacional formados en el conocimiento de bailes y ritmos caribeños.	33.78%
Número de talleres de capacitación a artistas de la cultura GARINAGU	5.56%
Número de cursos en gastronomía Garífuna impartidos	51.67%
Número de personas capacitadas sobre la historia de la cultura GARINAGU a nivel nacional	68.75%

El Centro de la Cultura Garinagu de Honduras, es la institución encargada de preservar la cultura nativa y las expresiones del folklore de la etnia garífuna, asegurando su integración intercultural a nivel nacional e internacional.

Es importante mencionar que, durante el año 2023, la institución obtuvo un cumplimiento muy insatisfactorio en sus indicadores, debido en gran parte a la baja calidad de las evidencias en la documentación soporte incorporadas en el SIGRET, ya que no contaban con el sustento necesario para validar los datos de ejecución incorporados en el Sistema.

Sin embargo, destaca su compromiso y esfuerzo con la promoción cultural, ya que ha logrado capacitar a más de 100 personas en las temáticas de historia de la cultura GARINAGU; además, se puede resaltar la realización de 17 cursos en gastronomía impartidos y 63 participantes formados a nivel nacional en el conocimiento de bailes y ritmos caribeños.

d. Dirección General de Cinematografía (DGC)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de asistentes a talleres de capacitación para agentes inscritos en Registro Nacional de Cinematografía	81.23%
Institucionales	
Monto en incentivos financieros para agentes participantes (talleres, becas, participación en eventos internacionales)	51.79%
Numero de Obras Cinematográficas Financiadas (Todas las etapas de Producción)	0.00%
Productos Finales de Proyectos ganadores por convocatoria	45.00%

La Dirección General de Cinematografía, en el indicador “Número de asistentes a talleres de capacitación para agentes inscritos en Registro Nacional de Cinematografía”, presenta un desempeño medianamente satisfactorio del 81.23% sobre la meta programada, alcanzando un total de 466 agentes cinematográficos capacitados.

En cuanto al indicador *Monto en incentivos financieros para agentes*, la institución únicamente alcanzó un nivel de cumplimiento del 51.79% de la meta programada, equivalente a un valor de L. 5,886.415.00 de apoyo económico a agentes cinematográficos, debido a retrasos internos de la institución en asignar los montos programados para el primer, segundo y cuarto trimestre respectivamente.

4. Sector: Ciencia y Tecnología

4.1 Desempeño Alcanzado en los principales Resultados Institucionales del Sector

a. Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación (IHCIETI)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de personas capacitadas en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)	67.98%
Número de Proyectos de investigación tecnológico e innovación para atender las demandas productivas y sociales vinculadas, terminados	100.0%
Institucionales	
% de inversión en ciencia, tecnología e innovación	67.96%
Número de investigadores, técnicos y personal de apoyo que realizan Investigación, Desarrollo e Innovación	61.60%
Número de Centros Comunitarios en Ciencia, Tecnología y la Innovación creados	100.0%

Durante el año 2023, para el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación de Honduras (IHCIETI), resaltan como indicadores con un buen desempeño el *Número de Proyectos de investigación tecnológico e innovación para atender las demandas productivas y sociales vinculadas, terminados* con la asignación de 10 proyectos de tal naturaleza y el *Número de Centros Comunitarios en Ciencia, Tecnología y la Innovación creados*, con la creación de dos (2) Centros nuevos, ambos indicadores alcanzaron un cumplimiento de 100.0% respecto a sus metas programadas.

Por otra parte, a nivel del indicador de *Número de personas capacitadas en Investigación, Desarrollo (I+D+I)*, aunque se alcanzó a capacitar a 1,755, personas, esto no fue suficiente para alcanzar la meta programada, quedando su cumplimiento en 67.98%. Resultados similares se tuvo en materia del *% de inversión en ciencia, tecnología e innovación* y en el *Número de investigadores, técnicos y personal de apoyo que realizan Investigación, Desarrollo e Innovación*, con un cumplimiento de 67.96% y 61.61% respectivamente.



Eje 4: Paz y Seguridad Ciudadana.

D.Eje 4: Paz y Seguridad Ciudadana

1. Sector: Defensa

1.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Misiones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en fronteras terrestres, aéreas y marítimas realizadas	66.87%
Misiones de protección, seguridad y control en fronteras terrestres, aéreas y marítimas, realizadas	92.21%
Institucionales	
Número de hectáreas de bosque protegidas y conservadas	100.00%
Número de misiones de apoyo en búsqueda, rescate, evacuaciones y ayuda humanitaria realizadas por las Fuerzas Armadas	92.20%
Numero de misiones de apoyo realizadas por las FFAA en materia de seguridad	97.60%
Número de participaciones de personal civil y militar, en capacitaciones de Derechos Humanos, Derecho internacional humanitario, Equidad de Género y Uso de la Fuerza	84.39%
Número de personal militar y civil capacitados y adiestrados en materia de rescate y ayuda humanitaria	81.83%
Patrullajes realizados en fronteras terrestres, aéreas y marítimas	79.68%

La Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), durante el año 2023, logró cumplir de forma efectiva con las metas programadas en sus principales indicadores, logrando garantizar la seguridad nacional y la protección de las fronteras mediante el desarrollo de 373,608 misiones de protección, seguridad y control de fronteras terrestres, aéreas y marítimas, para un cumplimiento de 92.91% en el indicador de medición. Asimismo, la realización de 427,300 misiones de apoyo en búsqueda, rescate, evacuaciones y ayuda humanitaria, que propició un cumplimiento de 92.20% en el indicador respectivo.

Por otra parte, la institución mantiene un nivel adecuado de preparación y entrenamiento para garantizar la protección de los derechos humanos y la capacidad de respuesta ante desastres naturales, con la capacitación de 50,097 miembros de su personal civil y militar, en temas de Derechos Humanos Derecho Internacional humanitario, Equidad de Género, Uso de la Fuerza y Rescate y Ayuda humanitaria; sin embargo, en el desarrollo de las misiones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en fronteras terrestres, aéreas y marítimas se realizaron solamente se realizaron 39,798 misiones de 59,042 programadas, dado lo cual, indicador de medición fue de 66.87% respecto a la meta programada.

2. Sector: Seguridad Ciudadana

2.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Secretaría de Seguridad (SESEGU)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de homicidios múltiples	38.39%
Número de policías por cada 100 mil habitantes	72.52%
Institucionales	
Número de accidentes viales investigados	88.48%
Número de casos investigados y remitidos	97.06%
Número de casos investigados relacionados a muerte violenta de mujeres	72.91%
Número de operativos policiales de prevención, disuasión y control realizados	93.99%
Número denuncias atendidas por robo	95.79%
Número de personas vinculadas a estructuras criminales detenidas	98.61%

La Secretaría de Seguridad en el marco de sus competencias, continúa implementando el Plan Integral de Tratamiento de la Extorsión y Delitos Conexos y la

introducción de un Estado de Excepción, con el fin de facilitar la investigación criminal y declarar la guerra contra la extorsión y el crimen organizado. Con esta Estrategia ha logrado detener más de 9,346 personas vinculadas a estructuras criminales, así como disminuir el número de homicidios (626 homicidios menos con relación al 2022) y, por consiguiente, logró alcanzar una tasa de 31.14 por cada 100 mil habitantes, la más baja en los últimos 18 años.

De igual manera, se ha logrado: i) Incrementar el personal policial disponible para atender las necesidades de la población con un total de 243 policías por cada 100 mil habitantes; ii) Investigar 22,598 casos y remitirlos a la autoridad competente; iii) Investigar 15,856 accidentes viales y 120 casos relacionados a muerte violenta de mujeres; iv) Atender más de 22,473 denuncias por robo; y, v) Realizar 1,430,337 operativos policiales como medida de prevención, disuasión y control de la seguridad ciudadana a nivel nacional. Por otro lado, cabe señalar que los homicidios múltiples continúan siendo un grave problema, por lo que en el año 2023 se contabilizaron más de 29 de este tipo de homicidios.

b. Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
% de incidencia de faltas disciplinarias graves y muy graves que cometen funcionarios y empleados de la Secretaría de Seguridad y miembros de la Carrera Policial	51.30%
% de investigaciones de posibles violaciones de procedimientos por parte de funcionarios y empleados de la Secretaría de Seguridad y miembros de la Carrera Policial, finalizadas	64.20%
Institucionales	
Número de Miembros de la Carrera Policial (MCP) capacitados en el marco disciplinario vigente	64.20%
Número de Miembros de la Carrera Policial (MCP) con certificación de las cuatro pruebas de confianza establecidas (Investigación patrimonial y socioeconómica, pruebas toxicológicas, polígrafo y psicométricas)	0.00%
% de Miembros de la Carrera Policial (MCP) en proceso de ascenso, con constancia de Antecedentes Disciplinarios Policiales, emitida	72.50%

La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), es la institución responsable de investigar los hechos constitutivos de faltas graves y muy graves en que incurran los miembros de la Carrera Policial y el personal de la Secretaría de Seguridad.

Durante el año 2023, la DIDAPOL presentó un bajo desempeño en el *porcentaje de reducción de la incidencia de faltas disciplinarias cometidas por empleados de la Secretaría de Seguridad y miembros de la carrera policial*, tomado en cuenta como criterio la no finalización de investigaciones de posibles violaciones de procedimientos por parte de dichos funcionarios, lo anterior, debido a limitaciones de personal y recursos óptimos para realizar las investigaciones, lo que también afectó el cumplimiento del indicador de *% de investigaciones de posibles violaciones de procedimientos por parte de funcionarios y empleados de la Secretaría de Seguridad y miembros de la Carrera Policial, finalizadas* (64.20%)

También, se tuvo un cumplimiento muy insatisfactorio (0.0%) en lo referente al *Número de Miembros de la Carrera Policial (MCP) con certificación de las cuatro pruebas de confianza establecidas (Investigación patrimonial y socioeconómica, pruebas toxicológicas, polígrafo y psicométricas)* ya que ninguna de las (400) pruebas programadas se pudieron realizar, debido a que no se contaba con el recurso humano, presupuestario, ni la capacidad técnica requerida para realizarlas, tal como se ha venido mostrado desde años anteriores.

Finalmente, en relación a la capacitación de Miembros de la Carrera Policial (MCP) en el marco disciplinario, únicamente se logró capacitar a 1,799 miembros de 2,800 programados, por lo que se obtuvo un 64.20% de cumplimiento en el indicador.

c. Instituto Nacional Penitenciario (INP)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Tasa de Hacinamiento	13.20%
Institucionales	
% de denuncias atendidas de acuerdo con la veeduría de derechos humanos de las personas privadas de libertad	100.00%
Anteproyecto de reformulación de la ley del sistema Penitenciario, presentado ante el Congreso Nacional (CN)	0.00%
Número de nuevos Agentes Penitenciarios formados	95.34%
Número de Centros Penitenciarios con logística de transporte mejorada	96.30%
Número de personas privadas de libertad en programas de rehabilitación y reinserción	90.50%
Número de Centros Penitenciarios readecuados con Granjas Penales y/o talleres de manufactura.	100.00%
Número de Centros Penitenciarios con sistema de vigilancia y monitoreo, instalado	66.60%

El Instituto Nacional Penitenciario (INP) en el año 2023, alcanzó resultados satisfactorios en los indicadores relacionados a: i) *La atención de denuncias generadas por la veeduría de derechos humanos de las personas privadas de*

libertad (100%); ii) La readecuación de Centros Penitenciarios (Comayagua y Danlí) con Granjas Penales y/o talleres de manufactura (100%); iii) Centros Penitenciarios con logística de transporte mejorada (96.3%) al dotárseles de 84 vehículos, en su gran mayoría pickup doble cabina y microbuses panel; iv) formación de nuevos agentes penitenciarios (95.34%), al formarse 1,349 agentes en materia penitenciaria; y, v) incorporación de personas privadas de libertad en programas de rehabilitación y reinserción (99.05%) al lograrse la participación de 15,111 de éstas en diferentes tipos de talleres que los preparan para su reinserción a la sociedad, alejándolos de la reincidencia.

No obstante lo anterior, se alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 13.2% en su meta principal de *Tasa de Hacinamiento*, ello fue debido a los disturbios violentos continuados y cambios de autoridades que retrasaron algunos procesos de construcción de nuevos centros penales planificados y otras medidas legales y administrativas encaminadas a la reducción de la población penitenciaria.

Por otra parte, los indicadores *Anteproyecto de reformulación de la ley del sistema Penitenciario, presentado ante el Congreso Nacional* y *Número de Centros Penitenciarios con sistema de vigilancia y monitoreo, instalado*, alcanzaron cumplimiento de 0% y 66.6% respectivamente, esto fue debido a la inestabilidad de los cambios de autoridades y declaratorias de Estados de Emergencia suscitados en el período al cierre, así como al daño de algunos sistemas por los motines suscitados o fallas en el sistema eléctrico.

d. Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principal	
Número de Personas Capacitadas en valores morales y cultura de paz	61.00%
Institucionales	
Número de Atenciones para la remoción de tatuajes a niños y jóvenes en rehabilitación y reinserción social	35.93%
Número de atenciones psicológicas brindadas a niños y jóvenes en riesgo social	73.80%

El Programa Nacional de Prevención Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS), tuvo su mejor desempeño en el indicador de *Número de atenciones psicológicas brindadas a niños y jóvenes en riesgo social (73.80%)*, brindando 2,460 atenciones psicológicas de 3,384 programadas. Por otra parte, en lo relacionado al *Número de Personas Capacitadas en valores morales y cultura de paz*, habiendo capacitado a 15,814 personas de 24,238 programadas, este indicador alcanzó un nivel de cumplimiento de 61.00%.

De igual manera, mostró un bajo desempeño en lo relativo a *Número de Atenciones para la remoción de tatuajes a niños y jóvenes en rehabilitación y reinserción social (35.93%)*, debido a que la máquina de remoción de tatuajes estuvo en mal estado durante varios meses del año, lo que imposibilitó el cumplimiento de las metas programadas para el 2023.

e. Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de Operadores Aéreos Autorizados	99.04%
Número de licencias aeronáuticas emitidas	78.30%
Institucionales	
Kilos de carga nacionales e internacionales transportados por vía aérea	91.64%
Número de pasajeros transportados	93.38%

Durante el año 2023, la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC) demostró un desempeño satisfactorio, evidenciado por el incremento del 13% en el *número de operadores aéreos autorizados* en comparación con datos del año anterior, con un cumplimiento de 99.04%. Este logro se traduce en una mejora significativa en la competitividad del mercado, una ampliación en la conectividad nacional e internacional, además de una ampliación en la capacidad de transporte de pasajeros y carga, y su aporte en la creación de empleos dentro del sector.

También a nivel de transporte de carga y de pasajeros, la AHAC alcanzó resultados importantes en los indicadores de *Kilos de carga nacionales e internacionales transportados por vía aérea*, con un cumplimiento de 91.64% y *Número de pasajeros transportados* que alcanzó un valor de cumplimiento de 93.38% de la meta programada.

f. Dirección General de la Marina Mercante (DGMM)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de permisos de salida / ingresos entregados a embarcaciones nacionales e internacionales en puertos hondureños (zarpes/arribos)	69.51%
Institucionales	
Número de acciones para la preservación de la Seguridad Marítima en Honduras	90.67%
Número de Gente de Mar Titulada	86.36%

La Dirección General de Marina Mercante (DGMM) mantuvo su prestigio internacional en la formación de Gente de Mar durante el año 2023. En este período, cerca de 25,000 marinos obtuvieron su titulación, lo que representa un incremento del 18% con respecto al año anterior, ello propicio un nivel de cumplimiento de 86.36% en el indicador de medición. Asimismo, más de 12,000 personas fueron capacitadas en habilidades marítimas, brindándoles oportunidades de acceder a mejores fuentes de ingresos a corto plazo.

Importante de destacar, es el cumplimiento del 90.67% en el seguimiento de la seguridad marítima, en lo correspondiente al *Número de acciones para la preservación de la Seguridad Marítima en Honduras*. Este alto nivel de cumplimiento refleja un compromiso sólido por parte de la institución para mantener elevados estándares de seguridad en las operaciones marítimas, aspecto fundamental para salvaguardar vidas, proteger el medio ambiente y preservar los activos marítimos.

Finalmente, se registró una disminución en el número de permisos otorgados para zarpes y arribos en los puertos hondureños en comparación con el año anterior, con un decrecimiento del 2%, totalizando 32,272 permisos, dado lo cual el indicador de medición tuvo un valor de cumplimiento de 69.51% de la meta programada.

3. Sector: Relaciones Internacionales y Migración

3.1 Desempeño Alcanzado en los Principales Resultados Institucionales del Sector

a. Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de migrantes hondureños asistidos en el exterior (Asistencia legal, apoyo económico, repatriación y otras acciones de protección y asistencia consular)	72.50%
Número de servicios consulares brindados en el exterior	89.40%
Institucionales	
Número de representaciones en encuentros diplomáticos del ámbito bilateral, multilateral y regional, sostenidos.	75.40%
Número de hondureños atendidos en el sistema nacional de migrante retornado	76.40%
Número de nuevos proyectos de cooperación Internacional No reembolsable aprobados	41.20%
Número de instrumentos de cooperación internacional no reembolsable, suscritos	81.50%
Número de consulados móviles, realizados	66.60%
Número de kilómetros lineales de la franja fronteriza terrestre mantenida y señalizada	92.00%

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), logró dar atención a hondureños en el exterior con la emisión de 274,117 documentos y trámites en los diferentes consulados alrededor del mundo. Asimismo, brindó servicios de protección y asistencia humanitaria a 582 hondureños en el exterior que se encontraban en condición de vulnerabilidad. Es importante indicar que, en el transcurso del año, se realizaron diez (10) consulados móviles que contribuyeron a incrementar la cobertura de atención de los servicios consulares en el exterior.

De igual manera, se sostuvieron 174 representaciones en encuentros diplomáticos del ámbito bilateral, multilateral y regional, alcanzando un 75.40% de cumplimiento en el indicador vinculado. Asimismo, se firmaron 61 instrumentos de cooperación internacional no reembolsable (81.50% de cumplimiento en el indicador de *Número de instrumentos de cooperación internacional no reembolsable, suscritos*; se aprobaron 56 nuevos proyectos de cooperación Internacional No reembolsable para beneficio del pueblo hondureño; y se realizó el mantenimiento y señalización de 321 kilómetros lineales de la franja fronteriza terrestre, con lo que se alcanzó un nivel de cumplimiento del 92.00% en el indicador de *Número de kilómetros lineales de la franja fronteriza terrestre mantenida y señalizada*.

A nivel nacional, se dio atención a 51,784 hondureños en condición de emigrantes retornados en los diferentes Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR) que cuenta el país, alcanzando un cumplimiento de 76.40% en el indicador de *Número de hondureños atendidos en el sistema nacional de migrante retornado*.

b. Instituto Nacional de Migración (INM)

Indicadores Institucionales	Cumplimiento
Principales	
Número de pasaportes emitidos en base a estándares de seguridad nacional e internacional	95.69%
Institucionales	
% de avance en la elaboración de la Política Migratoria Nacional Humanista	100.00%
Número de migrantes en situación irregular atendidos en los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMIS)	90.97%
Número de solicitudes atendidas a personas en condición de refugio	92.50%
Números de migrantes en situación irregular en movimientos mixtos alojados temporalmente en el Centro de Atención al Migrante Irregular en Danlí	100.00%

Durante el año 2023, el Instituto Nacional de Migración (INM), conforme a sus objetivos establecidos, llevó a cabo el seguimiento del cumplimiento de los derechos humanos de 55,320 personas migrantes en situación migratoria irregular, alcanzando un nivel de cumplimiento del 90.97% en el indicador *Número de migrantes en situación irregular atendidos en los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMIS)*. Esto se realizó a través del proceso migratorio correspondiente en los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI), donde se proporcionó asistencia humanitaria, incluyendo: i) Atención médica y psicológica; ii) Entrega de kits de higiene; y, iii) Entrega de kits de ropa y bioseguridad.

Asimismo, se brindó atención a 104 personas solicitantes de refugio, con lo que se alcanzó un cumplimiento de 92.50 en el indicador relacionado. Además, se brindó alojamiento a 36,549 personas en flujos migratorios mixtos en el Centro de Atención al Migrante Irregular "Francisco Paz" en Danlí, dado lo cual se alcanzó un 100.0% de cumplimiento en el indicador de medición. Finalmente, se emitieron 716,083 pasaportes con estándares de seguridad nacional e internacional, con lo que el indicador del *Número de pasaportes emitidos en base a estándares de seguridad nacional e internacional* tuvo un nivel de cumplimiento del 95.69% de la meta programada.